

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES (*)

EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

| | | |
|--------------------------|-------------|-----------------|
| Tipo: Licitación Pública | Nº 50 /2011 | Ejercicio: 2011 |
| Clase: ETAPA ÚNICA | | |
| Modalidad: SIN MODALIDAD | | |

Expediente Nº 602 /2011 / EDUC.AR - SEÑAL INFANTIL

Rubro Comercial: 58 - SERVICIOS COMERCIALES

Objeto de la contratación: Realización integral de una serie de animación de nombre provisorio “Amigos Invisibles” compuesta por 26 (veintiséis) capítulos de 15 (quince) minutos de duración aproximada cada uno, y de 26 (veintiséis) microprogramas de entre 1 (uno) a 2 (dos) minutos de duración aproximada cada uno, con material derivado de los capítulos, dedicados al público infantil. Se trata de una serie de animación producida por Educ.ar S.E., cuya intención consiste en acercar a niños y niñas de entre 2 y 5 años a la temática de los amigos invisibles, a través de la fantasía, la imaginación y el humor. Los niños a lo largo de su primera infancia recrean y se relacionan con amigos imaginarios, personajes que no son de carácter real, sino invisibles.

Surgen siempre de la imaginación de los chicos quienes les otorgan diferentes funciones de acuerdo a lo que desean. Son parte de ellos mismos, de su mundo interior. Si bien su presencia es natural, en muchas ocasiones los adultos no los perciben, ya que aparecen sólo en algunos momentos de la vida cotidiana de los chicos. Los amigos invisibles son parte del desarrollo de la fantasía infantil, y su aparición es totalmente normal. Señal de imaginación fértil y parte importante del desarrollo cognitivo y afectivo de los chicos. Un lugar de ensayo de las relaciones interpersonales. Un pasaje hacia la socialización, una manera de regular las relaciones con sus pares, la posibilidad también de construir un sentimiento de empatía por los otros.

A través de la serie exploraremos este mundo lleno de juego y fantasía, entre los chicos y sus seres imaginarios, a través de una historia que nos cuenta acerca de una relación particular: la de Santiago y Elvis, su amigo invisible, que invitarán a los chicos a transitar a través de ellos, diferentes momentos llenos de magia, ternura, disparate, sorpresa y emoción.

El adjudicatario deberá aportar, organizar y coordinar los recursos técnicos y humanos mínimos requeridos para la realización de la preproducción, producción, dirección, posproducción y todos los demás actos requeridos para la realización integral de la serie hasta conseguir el corte final y la bajada de los masters a los soportes indicados. Dichas tareas comprenden entre otras cosas, la preproducción, el desarrollo de la artística (efectos, separadores, aperturas, cierres, etc.), la inserción de imágenes de archivo, contratación de actores, estudios de grabación, edición, posproducción, musicalización, compaginación, así como la realización de todos los demás actos que resulten conducentes para dotar a la serie de todas las condiciones técnicas y artísticas requeridas para su posterior difusión, exhibición, reproducción, distribución y/o comercialización en cualquier medio televisivo y/o de exhibición (incluido VOD, IPTV, streaming y webcasting) y/o en soportes existentes a la fecha o futuros, sin limitación temporal y/o territorial alguna. Los capítulos deberán cumplir las pautas del Anexo II de Especificaciones Técnicas que forman parte del Pliego de bases y condiciones particulares.

El costo total por la realización integral de la serie no podrá exceder de la suma de **\$1.352.000 IVA**

Incluido.

Se adjunta en el Anexo II de Especificaciones Técnicas un detalle más completo de los contenidos de la serie.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

| Lugar / Dirección | Plazo y Horario |
|---|---|
| Educ.ar S.E. - Montevideo 1012 piso 2° C, Mesa de Entradas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP (1019). | Días hábiles entre 11:00 y 16:00hs, hasta la fecha y hora fijadas para el acto de apertura. |

ACTO DE APERTURA

| Lugar /Dirección | Día y Hora |
|--|-----------------------------------|
| Educ.ar S.E - Montevideo 1012 piso 2° C, Coordinación de Compras y Contrataciones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP (1019). | El día 25.07.2011 a las 12.00 hs. |

(*) El Pliego de Bases y Condiciones particulares de esta contratación se puede consultar en <http://portal.educ.ar/acercade> y el Pliego de Bases y Condiciones Generales (aprobado por Acta de Directorio N° 60), se encuentra disponible en <http://portal.educ.ar/acercade/compras/pliego-unico-de-bases-y-condic/>.

I. PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

1. Forma de Cotización Requerida:

a) Deberá cotizarse por escrito utilizando la Planilla de Cotización que se adjunta como Anexo "I" a la presente. Todos los precios cotizados se consignarán en Pesos, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) como *precios finales*. Los montos que se coticen como costo de ejecución y cumplimiento de los trabajos objeto del presente pliego y de acuerdo al Anexo de Especificaciones Técnicas, deberán incluir todo concepto (nacional o extranjero) que pudiera gravar la producción y realización integral de la serie (impuestos, tasas, derechos, comisiones, seguros, patentes, etc.), así como también todos los gastos en que deba incurrir la empresa oferente para la preparación y presentación de su oferta con las garantías requeridas. La cotización deberá incluir un detalle de todos los rubros que la integran, debidamente valorizados, incluyendo pero sin limitarlo a ello, (i) remuneraciones del personal, (ii) alquiler de equipos de cámaras, luces, equipos de sonido, (iii) material virgen (tapes), (iv) derechos, (v) alquiler estudio de grabación, (vi) edición, (vii) costos de desarrollo de diseño artístico (apertura, cierre, separadores, zócalos, infografías, mapas, etc.), (viii) derechos por utilización de imágenes, (ix) musicalización, etc. La propuesta financiera no podrá exceder el presupuesto disponible de: **\$ 1.352.000 -Un millón trescientos cincuenta y dos mil pesos IVA Incluido -**.

b) El importe total cotizado por cada oferente deberá ser comprensivo de la totalidad de los costos y/o gastos requeridos para la organización, producción, aporte del material técnico necesario y de personal suficiente para el debido cumplimiento del objeto de la presente licitación, incluida la pre-producción, grabación de voces, grabación de música, edición, y post-producción del material grabado o generado, así como la designación y contratación del personal que de una forma u otra participe activamente, delante o detrás de cámaras.

c) Asimismo, la cotización presentada deberá prever los costos de los soportes de casetes e insumos (CDS, DVDS, etc.) requeridos tanto para la producción como para la posproducción y entrega de cada uno de los capítulos y microprogramas que componen la serie.

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

d) Las partes acuerdan que la adjudicataria estará facultada a incorporar al cierre de cada uno de los capítulos de la serie hasta 2 (dos) placas de agradecimiento a media pantalla de no más de dos (2) segundos de duración cada una, por bienes y/o servicios recibidos en canje y siempre que dichos bienes y/o servicios hubieran sido destinados en forma directa a la realización y producción de la serie. Cada oferente deberá indicar dentro de las cotizaciones que presente, si algunos de los recursos presupuestados podrán ser brindados bajo esta modalidad a efectos de deducirlos del total cotizado en caso de concretarse el canje. Cada una de las placas a incorporar al cierre de cada capítulo deberá contar con la previa autorización por escrito de Educ.ar S.E.

e) La cotización presentada por la adjudicataria deberá incluir el pago de derechos y/o aranceles de sincronización y/o inclusión ante SADAIC. La cotización no deberá incluir los pagos de derecho por ejecución pública, los que quedarán a cargo de Educ.ar S.E..

2. Presentación de las propuestas:

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y pegado, que deberá entregarse personalmente en la Coordinación de Compras y contrataciones de Educ.ar S.E., sita en Montevideo 1012, Piso 2° C, (Código Postal N° 1019), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 11 a 16 horas hasta el horario establecido en el acto de apertura. En su interior deberán incluirse:

- Pliego de bases y condiciones particulares completo con firma y aclaración y sello del oferente.
- Anexo I con Planilla de cotización con la propuesta económica, de acuerdo a los requisitos previstos en el acápite 1 a) precedente, con firma y aclaración del oferente.
- Anexo II con Especificaciones técnicas con la propuesta particular, incluyendo plan de producción y cada uno de los ítems detallados, con firma y aclaración del oferente.
- Anexo III o IV según corresponda, con firma y aclaración del oferente.
- La impresión del anexo V, correspondiente a la guía de arte, con firma y aclaración del oferente.
- Anexo V Guía de Arte aportado por Educ.ar S.E., con firma y aclaración del oferente.
- Antecedentes por escrito e impresos del oferente.
- Un DVD con trailer de los trabajos realizados por el oferente, que incluya muestras de al menos una pieza realizada en animación.
- CV Impreso con los antecedentes profesionales de quienes se proponen como director, productor, director de animación, director de arte y animador senior propuestos para la serie.
- DVD, con muestras de los trabajos realizados por el director, el productor, el director de animación, el director de arte y el animador senior propuestos para la serie.
- Descripción escrita e ilustraciones de la propuesta estética para la serie (personajes y fondos) y para la realización de los microprogramas.
- Presentación de diseño de personajes y fondos, según lo descripto en el punto 6.d)
- El oferente deberá acreditar que se encuentra inscripto en el Registro Público de Señales y Productoras de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual conforme lo establecido en el Decreto 904/2010 y artículo 58 de la Ley N° 26.522.
- Toda la documentación que acredite personería tanto persona física como jurídica con firma, aclaración y sello del oferente.

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

- Para acreditar personería en persona física, deberá acompañar copia de DNI.
- Para acreditar personería como persona jurídica, deberá acompañar copia del estatuto social, últimas actas con designación de autoridades, copia de DNI del firmante y poder si corresponde conjuntamente con la documentación antes mencionada.
- Constancia de Inscripción en AFIP vigente, tanto para persona física como jurídica.
- Toda la documentación detallada en el pliego de bases y condiciones generales de Educ.ar S.E. con firma, aclaración y sello del oferente.
- Certificado fiscal para contratar vigente y Constancia de inscripción en el régimen de facturación electrónica/comprobante en línea, conforme a las Resoluciones Generales AFIP N° 1814/05, 2853/10 y 2973/10.
- Los sujetos que exploten servicios de comunicación (Licenciatarios, Permisarios, Autorizados, Emisoras reconocidas en el marco de la Resolución Nro. 753-COMFER/06, Titulares de registro de señales, Titulares de servicios no autorizados que se hubiesen inscripto en los censos dispuestos por la Resolución Nro. 1- AFSCA/09 y Resolución 3-AFSCA/09, Productor de Contenidos / Generador - Comercializador de Señal) deberá adjuntar comprobante de la presentación de la declaración jurada presentada ante la AFIP conforme a la Resolución N° 325-AFSCA/10.

3. Defectos de presentación:

Toda raspadura y/o enmienda deberá ser salvada indefectiblemente por el oferente en su propuesta, ratificando con su firma la misma. Para el caso de errores u omisiones que, a exclusivo criterio de la Sociedad, resulten meramente formales y que resulten subsanables, se brindará un plazo de 72 (setenta y dos) horas al presentante para su adecuación a las formalidades requeridas.

4. Mantenimiento de la oferta:

Treinta (30) días, renovables automáticamente por períodos de treinta (30) días, salvo retracción de la oferta presentada con diez (10) días de antelación, al inicio de cada nuevo período de treinta (30) días.

5. Garantías:

Garantía de Oferta:

Se presentará junto con la oferta (en original y fotocopia simple, en su caso), por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del total ofertado pudiendo presentarse: en efectivo, mediante depósito en la cuenta de Educ.ar S.E. o giro postal bancario; con cheque certificado contra entidad bancaria, con preferencia del lugar donde se realice la contratación o el domicilio de Educ.ar S.E.; con aval bancario u otra fianza a satisfacción de Educ.ar S.E. constituyéndose el fiador en deudor solidario, liso y llano y principal pagador con renuncia a los beneficios de división y excusión en los términos del 2013 del Código Civil, así como el beneficio de interpelación judicial previa; o con seguro de caución mediante pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, extendidas a favor de Educ.ar S.E. en Saavedra 789 Piso 5 y con pagarés a la vista suscriptos por quienes tengan el uso de la firma social o actuaren con poderes suficientes, cuando el monto de la garantía no supere los \$5.000,00. En el caso de póliza de seguro de caución las relaciones entre el Tomador y el Asegurador se rigen por lo establecido en la solicitud accesoria a esta póliza, cuyas disposiciones no podrán ser opuestas al Asegurado. Los actos, declaraciones, acciones u omisiones del Tomador de la póliza, incluida la falta de pago del premio en las fechas convenidas, no afectarán en modo alguno los derechos del Asegurado frente al Asegurador. La utilización de esta póliza implica ratificación de los términos de la solicitud.

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

La no constitución de la Garantía de Oferta en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, torna a dicha oferta inadmisibles.

Garantía de Anticipo:

El adjudicatario deberá integrar una contra garantía por el equivalente al anticipo que perciba equivalente al treinta por ciento (30 %) y como requisito previo para su percepción.

La contra garantía de anticipo se podrá constituir en efectivo, mediante depósito en la cuenta de Educ.ar S.E. o giro postal bancario; con cheque certificado contra entidad bancaria, con preferencia del lugar donde se realice la contratación o el domicilio de Educ.ar S.E.; con aval bancario u otra fianza a satisfacción de Educ.ar S.E. constituyéndose el fiador en deudor solidario, liso y llano y principal pagador con renuncia a los beneficios de división y excusión en los términos del artículo 2013 del Código Civil, así como el beneficio de interpelación judicial previa; o con seguro de caución mediante pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación extendidas a favor de Educ.ar S.E. con domicilio en Saavedra 789 Piso 5. En el caso de póliza de seguro de caución las relaciones entre el Tomador y el Asegurador se rigen por lo establecido en la solicitud accesoria a esta póliza, cuyas disposiciones no podrán ser opuestas al Asegurado. Los actos, declaraciones, acciones u omisiones del Tomador de la póliza, incluida la falta de pago del premio en las fechas convenidas, no afectarán en modo alguno los derechos del Asegurado frente al Asegurador. La utilización de esta póliza implica ratificación de los términos de la solicitud.

Garantía de cumplimiento de contrato:

El adjudicatario deberá integrar la garantía de cumplimiento de contrato del diez por ciento (10%), dentro del término de ocho (8) días de recibida la Orden de Compra. Vencido dicho plazo se rescindirán el contrato con la pérdida de la garantía de la oferta.

La garantía de cumplimiento de contrato se podrá constituir en efectivo, mediante depósito en la cuenta de Educ.ar S.E. o giro postal bancario; con cheque certificado contra entidad bancaria, con preferencia del lugar donde se realice la contratación o el domicilio de Educ.ar S.E.; con aval bancario u otra fianza a satisfacción de Educ.ar S.E. constituyéndose el fiador en deudor solidario, liso y llano y principal pagador con renuncia a los beneficios de división y excusión en los términos del artículo 2013 del Código Civil, así como el beneficio de interpelación judicial previa; o con seguro de caución mediante pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, extendidas a favor de Educ.ar S.E. con domicilio en Saavedra 789 Piso 5. En el caso de póliza de seguro de caución las relaciones entre el Tomador y el Asegurador se rigen por lo establecido en la solicitud accesoria a esta póliza, cuyas disposiciones no podrán ser opuestas al Asegurado. Los actos, declaraciones, acciones u omisiones del Tomador de la póliza, incluida la falta de pago del premio en las fechas convenidas, no afectarán en modo alguno los derechos del Asegurado frente al Asegurador. La utilización de esta póliza implica ratificación de los términos de la solicitud.

La no constitución por parte del Proveedor adjudicado de la Garantía de Cumplimiento del Contrato en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, faculta a Educ.ar S.E. a dejar sin efecto dicha adjudicación, sin lugar a indemnización o reclamo alguno a favor de los interesados, oferentes o adjudicatarios.

6. De la Adjudicación:

a) Se adjudicará por renglón único. La adjudicación recaerá en aquella oferta con mayor puntuación y que brinde total cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos mencionados en el presente pliego, considerando fundamentalmente las garantías de calidad de los trabajos, determinando así la oferta más conveniente para Educ.ar S.E. En caso de igualdad de ofertas, se procederá conforme lo establecido en la reglamentación de la Ley N° 22.431, artículo 8 bis.

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

b) A los efectos previstos en el punto precedente, se valorarán aquellos antecedentes en la realización de series sobre temáticas para público infantil que privilegien el contenido educativo, cultural y social, así como la calidad de la propuesta estética y narrativa presentada. Se merituará especialmente a los efectos de considerar la oferta, la visita de inspección que representantes de Educ.ar S.E. podrán realizar a la adjudicataria.

c) A los efectos de realizar la evaluación de las ofertas, se tendrá especialmente en consideración: 1) la propuesta de un plan de producción original que se ajuste o que mejore el cronograma de entregas detallado en el Anexo II de especificaciones técnicas y 2) la propuesta de la cantidad y de la calidad de los recursos humanos y técnicos cotizados por el oferente.

d) A partir del guión que se adjunta al presente pliego, de nombre provisorio “Cola de Chanco”, cada oferente deberá desarrollar a modo de presentación una propuesta estética del proyecto en el formato que desee, (i) un escenario de la locación de la casa: habitación de Santi; (ii) un escenario del país de los amigos invisibles: el exterior del consultorio del Dr. Pupu Cosquillas y la calle donde se encuentra; (iii) el diseño del personaje Santi; (iv) el diseño de personaje Elvis; (v) el diseño del personaje del Dr. Pupu Cosquillas.

Pueden consultarse referencias del tipo de estética y de ilustraciones buscados para esta propuesta en:

www.flickr.com

USUARIO: pupucosquillas@yahoo.com.ar

CONTRASEÑA: amigos2010

También deberán presentar una referencia de banda sonora que puede ser original o ya realizada. Este material deberá estar acompañado por una descripción escrita de la propuesta estética presentada.

e) Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas son:

| | Criterios y subcriterios de evaluación de las ofertas. | Puntaje |
|----------|--|----------------|
| A | Experiencia y Antecedentes del oferente | |
| A.1 | Antecedentes profesionales del oferente | 3 |
| A.2 | Trailer de trabajos realizados por el oferente | 3 |
| | Total del Criterio A | 6 |
| B | Calificaciones del equipo de trabajo | |
| B.1 | Antecedentes Del Director- Presentar DVD de trabajos realizados | 6 |
| B.2 | Antecedentes Del Productor- Presentar DVD de trabajos realizados | 4 |
| B.3 | Antecedentes Del Director de Animación -Presentar DVD de trabajos realizados | 5 |
| B.4 | Antecedentes Del Director de Arte -Presentar DVD de trabajos realizados | 5 |
| B.5 | Antecedentes Del Animador Senior -Presentar DVD de trabajos realizados | 5 |
| | Total del Criterio B | 25 |
| C | Calidad del plan de producción y metodología | |
| C.1 | Grado de ajuste del plan del anexo de especificaciones técnicas | 7 |
| C.2 | Grado de ajuste del plan de producción | 7 |
| | Total del Criterio C | 14 |
| D | Formulación creativa de la propuesta | |
| D.1 | Adecuación a la filosofía y estética del canal | 7 |
| D.2 | Originalidad de la propuesta estética | 9 |
| D.3 | Originalidad de la propuesta artística y narrativa | 9 |

| | | |
|----------|-------------------------------|------------|
| | Total del Criterio D | 25 |
| E | Importe Total Cotizado | 30 |
| | TOTAL | 100 |

f) Los aspectos formales de las ofertas así como el puntaje a otorgar conforme al criterio E. precedente serán evaluados por la Comisión Evaluadora de Educ.ar S.E. A los efectos de determinar el puntaje a otorgar en virtud del criterio E correspondiente al importe de la cotización, se seguirá el siguiente procedimiento: el presupuesto máximo previsto para la realización del ciclo se dividirá por la cantidad máxima de puntos del criterio (para el caso $1.352.000/30 = 45.066,66$). Todas las ofertas recibidas se dividirán por el cociente obtenido. A la menor oferta recibida se le otorgarán los 30 puntos del criterio. Para obtener el puntaje asignado a las restantes ofertas se deducirá del total de puntaje del criterio (30 puntos) la diferencia existente de deducir el cociente de la oferta más económica del cociente de la oferta evaluada, siendo el resultado obtenido el total de puntajes a otorgar a la misma $[30 - (\text{cociente oferta evaluada} - \text{cociente oferta inferior}) = \text{puntaje a otorgar}]$.

g) El resto de los criterios (A, B, C y D) serán evaluados por la Gerencia de Educ.ar junto con la Coordinación General, la Producción General y los responsables de producción de franjas de Pakapaka.

METODOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PUNTAJES

Cada uno de los sub-criterios será calificado sobre la base de la siguiente metodología:

VALORACIÓN PUNTAJE (*)

| | |
|-------|-------------|
| ALTO | 75% al 100% |
| MEDIO | 50% al 74% |
| BAJO | 0% al 49% |

(*) Expresado como % de la máxima puntuación establecida para el sub-criterio correspondiente.

Se calificará con esta metodología cada uno de los subcriterios, cuyos puntajes se adicionarán para obtener la puntuación total del criterio.

Aquellas ofertas que no logran alcanzar un puntaje mínimo de 70 puntos serán descartadas.

7. Facultad de Educ.ar S.E.:

Educ.ar S.E. podrá dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, sin lugar a indemnización alguna en favor de los interesados, oferente o adjudicatarios.

8. Moneda de cotización y de pago:

La moneda de curso legal en el país.

9. Facultad de supervisión de Educ.ar S.E.:

Educ.ar S.E., a través de su personal propio y/o contratado especializado y con experiencia en el campo de la producción de televisión, tendrá facultades de supervisión de los contenidos y de la calidad técnica y artística del ciclo para asegurar que se correspondan con las exigencias que plantea el cumplimiento de los objetivos trazados por Educ.ar S.E. y el Ministerio de Educación de la Nación. El personal de Educ.ar S.E. estará autorizado a examinar las filmaciones y grabaciones,

las ediciones, cualquier grabación de sonido, pistas de sonido, imágenes de archivo, fotografías, trabajos gráficos, efectos especiales y cualquier otro material. A esos efectos, el adjudicatario deberá permitir y garantizar el acceso a todas las locaciones y estudios de grabación y post-producción, y podrá asistir a las principales reuniones de producción. Esta presencia deberá hacerse sin interferir en la finalización de la serie. El adjudicatario considerará de buena fe los aportes efectuados por el personal de Educ.ar S.E. y acogerá sus sugerencias con respecto al contenido de la serie y a su realización.

10. Calidad de las entregas:

a) Con anterioridad a las fechas límite previstas en el Cronograma de Entregas adjunto en el Anexo de Especificaciones Técnicas, el adjudicatario deberá entregar a Educ.ar S.E. para su aprobación en Sucre 865 de la Ciudad de Buenos Aires, cada uno de los materiales indicados en dicho Cronograma (guiones, pre-editados y masters). Dentro de los QUINCE (15) días hábiles siguientes a la entrega de estos materiales, se le comunicará a través de fax o e-mail a la adjudicataria sobre la existencia de cualquier observación, modificación o sugerencia respecto de los mismos, los que en ese caso, deberán ser reformulados por la adjudicataria a los efectos de adecuarlos a los requerimientos expresados por Educ.ar S.E. dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes.

b) Dentro del plazo previsto en el Cronograma de Entregas incluido en el Anexo de Especificaciones Técnicas, la adjudicataria deberá entregar los masters, con calidad broadcasting, sistema PAL, conteniendo la serie editada y terminada en condiciones de ser emitida a los fines de su aprobación definitiva.

La adjudicataria deberá entregar:

MASTERS:

(i) 1 (uno) **Master DVCAM** con no más de 1 (uno) capítulo por casete en 48k con audio estéreo mix en canales 1 y 2 (master de emisión para Educ.ar S.E.), a los fines de su aprobación definitiva. Estos tapes deberán ser entregados con gráfica, títulos, subtítulos, créditos finales, placas de canje o agradecimientos, de acuerdo al cronograma de entregas que se adjunta al presente pliego;

(ii) 1 (uno) **Sub Master DVCAM** con no más de 1 (uno) capítulo por casete en 48k con audio estéreo mix en canales 1 y 2 (master de emisión para Educ.ar S.E.), a los fines de su aprobación definitiva. Estos tapes deberán ser entregados con gráfica, títulos, subtítulos, créditos finales, placas de canje o agradecimientos, de acuerdo al cronograma de entregas que se adjunta al presente pliego;

(iii) 2 (dos) **Master en DVD** con audio estéreo mix por cada Master DVCAM entregado;

(iv) 1 (uno) **Master DVCAM** conteniendo los 26 (veintiséis) microprogramas, con canales de audio estéreo estándar en canales 1 y 2;

(v) 2 (dos) **Master DVD** conteniendo los 26 (veintiséis) microprogramas, en cada DVD.

(vi) 2 (dos) **Blu-ray Disc**, conteniendo la siguiente información por cada uno de los capítulos y microprogramas que integran la serie:

-Quick Time movie:

Compresión: H.264/AVC

Relación de aspecto: 16:9

Colocar un frame blanco de sincro al inicio, 50 cuadros antes del comienzo del programa.

Resolución: 1920 x 1080 (1080i) ó 1280 x 720 (720p)

Bit Rate: 35Mbps

Calidad de audio: sin compresión a 48 kHz a 16 bits.

Deben entregarse dos archivos Quick Time movie, uno con Pack gráfico aplicado y otro sin Pack gráfico aplicado (Quick Time movie Clean).

-Pack gráfico:

1) Versión original completa.

2) Versión clean (sin tipografía aplicada)

Animaciones, zócalos, rodante, barridas, tipografía, etc.

En secuencia TIFF/TGA o en Quick Time movie con su correspondiente canal alfa (si lo tiene) y con la misma calidad que fue aplicado en el programa original.

Relación de aspecto: 16:9

Resolución: 1920 x 1080 (1080i) ó 1280 x 720 (720p)

Bit Rate: 35Mbps para HD.

-Audio internacional:

Un archivo a 48kHz 16 bits Música Estéreo más “BIP” de sincro al inicio, 50 cuadros antes del comienzo del programa.

Un archivo a 48kHz 16 bits Voces Estéreo más “BIP” de sincro al inicio, 50 cuadros antes del comienzo del programa.

Un archivo a 48kHz 16 bits Efectos y ambiente Estéreo más “BIP” de sincro al inicio, 50 cuadros antes del comienzo del programa.

Más un archivo WAV mix estéreo de la mezcla final más “BIP” de sincro al inicio, 50 cuadros antes del comienzo del programa.

Más la cesión de Pro Tool con acceso a la información.

-Script / Guión Final:

Descripción de los capítulos y microprogramas de cada entrega en el orden en que están grabados.

Duración de cada uno, director, casa productora y año de realización.

Transcripción en formato de guión de cada capítulo y microprograma final terminado y aprobado.

(vii) 1 (uno) DVD que incluya el registro de fotos fijas y 1 (un) master DVCAM y su copia en DVD de 10 (diez) minutos de duración aproximada en el que se incluyan imágenes en bruto, que contengan la mayor variedad de escenas de rodaje, entrevistas, locaciones y tomas de backstage de los capítulos para utilizar como “trailer” promocional y de prensa.

(viii) 1 (una) ficha técnica por capítulo y por microprograma con detalle de las bandas musicales utilizadas (autor, título de la obra musical, editorial, duración etc.).

(ix) 1 (uno) DVD conteniendo la Guía de arte (según anexo V): presentación del material audiovisual en formatos específicos y según un ordenamiento específico destinado al desarrollo multimedia y al portal-web del Canal.

(x) 1 (uno) DVD con la totalidad de los capítulos y microprogramas que integran la serie con el siguiente formato de compresión:

VIDEO // Formato: FLV - Tamaño del video: 360x288 - Bit rate: 210 (variable) -Frame rate: 25

AUDIO // Codec: MP3 - Bit rate: 32 estéreo.

c) Los soportes entregados a Educ.ar S.E., deberán contar con óptimas condiciones técnicas, debiendo cumplir asimismo con las siguientes especificaciones:

(i) Deberá tener a su inicio, un minuto de barras de color normalizadas y tono de 1Khz manteniendo dicho nivel durante toda la duración del mismo.

(ii) El material entregado deberá tener grabado Time Code Longitudinal, sin excepción, e indicar en la tarjeta que acompaña a dicho casete, el punto de comienzo (TCI) y de final (TCO) del programa.

(iii) El soporte del casete no deberá encontrarse dañado y deberá tener niveles adecuados de luminancia, crominancia y audio. La calidad del material debe ser óptima para su posterior transmisión y/o reproducción.

(d) Dentro de los QUINCE (15) días hábiles siguientes de entregado cada uno de los capítulos y microprogramas terminados de la serie, Educ.ar S.E. deberá expedirse sobre la calidad técnica, artística y los contenidos de los mismos, reservándose la facultad de excluir total o parcialmente aquellos que a su exclusivo juicio o criterio no resulten aptos para su emisión y/o reproducción o se aparten de los contenidos previamente definidos. En el supuesto que uno o algunos de los capítulos

y/o microprogramas de la serie entregados por el adjudicatario no alcanzaran los estándares exigidos en el presente pliego y/o los estándares de calidad vigentes en la industria de la televisión, Educ.ar S.E. podrá intimar por el término de QUINCE (15) días corridos a la adjudicataria al cumplimiento de los estándares mínimos estipulados, debiendo efectuar dicha comunicación por escrito con detalle de los requisitos que deberá cumplimentar el capítulo y/o microprograma rechazado, caso contrario, Educ.ar S.E. tendrá derecho a descontar del precio pactado, el monto proporcional a cada capítulo y/o microprograma rechazado con más de un 15% (quince por ciento) en concepto de penalidad. Sin perjuicio de ello, en el supuesto que el rechazo de uno o algunos de los capítulos y/o microprogramas del ciclo conforme lo expuesto en la presente cláusula alcanzare o excediera del veinticinco por ciento (25%) del total a entregar, Educ.ar S.E. quedará facultada a optar entre: (a) descontar el monto proporcional a cada capítulo y/o microprograma rechazado con más de un 15% (quince por ciento) en concepto de penalidad, o (b) rechazar la totalidad de la serie y resolver el presente contrato por culpa de la adjudicataria, pudiendo en ambos casos reclamar los daños y perjuicios ocasionados.

(e) En igual plazo, Educ.ar S.E. informará a la adjudicataria de la presencia de cualquier defecto en las copias que imposibilite la transmisión o reproducción de uno o algunos de los capítulos y/o microprogramas de la serie, debiendo el adjudicatario cambiar el material por otro en calidad de ser emitido dentro de los cinco días siguientes de notificada, quedando en suspenso la obligación de Educ.ar S.E. de pagar dicho capítulo y/o microprograma hasta ser reemplazado por el adjudicatario a satisfacción de Educ.ar S.E.

11. Mora, Multa, Sanciones, Penalidades:

- a. En caso de que el adjudicatario no cumpliera cualquiera de las entregas pautadas estipuladas dentro del plazo establecido en el presente Pliego de Bases y Condiciones, Educ.ar S.E. emitirá una Nota de Débito por el equivalente al 1% (uno) del monto de la Orden de Compra por cada día de mora en concepto de resarcimiento. La mora será automática, desde la fecha del incumplimiento, sin intimación previa alguna.
- b. Si el adjudicatario se demorara en más de 5 (cinco) días hábiles en cualquiera de las entregas, Educ.ar S.E. podrá rescindir unilateralmente el contrato, sin que ello genere derecho a reclamo alguno por ningún concepto por parte del adjudicatario, o intimar el cumplimiento de las entregas que no se hubieran realizado, imponiendo las multas que se describen en el párrafo anterior.
- c. Los importes de las multas a aplicarse se deducirán directamente de los saldos pendientes de pago a favor del adjudicatario por este contrato. En el supuesto de resultar éstos insuficientes Educ.ar S.E. podrá afectar a tal fin cualquier otra suma que tuviere como crédito el Adjudicatario, afectando en última instancia la Garantía.
- d. Educ.ar S.E. podrá por causa fundada en la falta de conformidad de los productos entregados por el adjudicatario, declarar rescindido el contrato sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, con pérdida de la garantía de cumplimiento del contrato, sin perjuicio de ser responsable el proveedor por los daños y perjuicios que sufre Educ.ar S.E.

12. Facturación y forma de pago:

- a. El total ofertado por la empresa que resulte adjudicada le será pagado de la siguiente forma:
 - (i) 20% en concepto de anticipo, dentro de los diez días hábiles siguientes de la notificación fehaciente de la orden de compra al adjudicatario, previa constitución de la contra garantía exigida en el acápite garantía de anticipo.
 - (ii) 20% dentro de los diez días hábiles siguientes de la aprobación por escrito por parte de Educ.ar S.E. de cada entrega del diseño de los personajes y fondos. (Se pagará en tantas cuotas como entregas se prevén en el cronograma).

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

- (iii) 20% dentro de los diez días hábiles siguientes de la aprobación por escrito por parte de Educ.ar S.E. de cada uno de los storyboards de los capítulos de la serie. (Se pagará en tantas cuotas como entregas se prevén en el cronograma).
 - (iv) 20% dentro de los diez días hábiles siguientes de la aprobación por escrito por parte de Educ.ar S.E. de cada uno de los animatics de los capítulos de la serie. (Se pagará en tantas cuotas como entregas se prevén en el cronograma).
 - (v) 20 % dentro de los diez días hábiles siguientes de la aprobación por escrito por parte de Educ.ar S.E., de cada uno de los capítulos terminados de la serie. (Se pagará en tantas cuotas como entregas se prevén en el cronograma).
- b. Todos los pagos serán realizados en el domicilio de Educ.ar S.E. ubicado en Montevideo 1012 piso 2° D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, previa presentación por parte de la adjudicataria de la factura pertinente, que deberá ser emitida observando los requisitos de la legislación vigente y poseer la conformidad de Educ.ar S.E. y volcando en la misma número de orden de compra, número de licitación, número de expediente y objeto de facturación sin excepción. **Asimismo cabe aclarar que se exigirán el cumplimiento de las resoluciones generales de AFIP 1814/05 2853/2010 y 2973/10 a los proveedores de la Administración Nacional, los cuales deberán presentar certificado fiscal para contratar y estarán obligados a emitir comprobante electrónico para aquellas ofertas cuyos montos sean iguales o superiores a \$50.000.**
 - c. Los pagos serán efectuados a través de la emisión de cheques cruzados a nombre del adjudicatario, con la cláusula no a la orden. En caso que el trámite sea realizado por una persona autorizada por el adjudicatario, la misma deberá presentar la autorización expresa emitida por el proveedor que identifique nombre, apellido y DNI.
 - d. Los pagos se efectuarán en la Administración de Educ.ar S.E., Montevideo 1012 2 piso D CABA, los días jueves de 10:30 horas a 13:00 horas.
 - e. En el expediente se dejará constancia de la aprobación técnica del material entregado, sean pre-editados, entregas finales o cualquier otra instancia de aprobación que se especifique en el pliego. La certificación la realizará la Dirección de Educ.ar S.E. Dicho certificado deberá encontrarse agregado al expediente correspondiente, como requisito previo para la confección de la orden de pago, en consecuencia, no se considerará válida la sola presentación del remito expedido por el adjudicatario.
 - f. En caso que la adjudicataria se encuentre comprendida por alguna excepción que la excluya o exima de los regímenes del Impuesto al Valor Agregado y/o Ganancias, deberá presentar la documentación que avale dicha excepción, caso contrario se aplicarán las normas de rigor.
 - g. A los efectos de percibir el pago por los bienes entregados o servicios prestados, cada oferente deberá informar su número de cuenta bancaria en moneda nacional, corriente o de ahorro.
 - h. EDUC.AR S.E. no autorizará ningún pago originado en el presente contrato al CONTRATADO/PROVEEDOR que no se encuentre inscripto en la AFIP en la categoría correspondiente a su ingresos, lo cual será verificado por la Contaduría después de la presentación de la factura. Si se detectare una falta en este sentido, se le comunicará al CONTRATADO/PROVEEDOR, quien bajo su exclusiva responsabilidad e interés, podrá realizar ante la AFIP el trámite correspondiente a su recategorización y presentar nueva factura. En tal caso, el plazo contractualmente previsto para el pago comenzará a computarse a partir de esta fecha.
 - i. Se comunica a los Proveedores que por la Resolución General N° 3067 (A.F.I.P.), complementaria del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (R.S.), “los sujetos adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS), que por sus ingresos brutos anuales, las magnitudes físicas y el monto de los alquileres devengados anualmente, encuadren en las

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

categorías establecidas como H, I, J, K y L previstas en el Artículo 8° del Anexo de la Ley N° 24.977, sus modificatorias y complementarias, texto sustituido por la Ley N° 26.565, y realicen operaciones de compraventa de cosas muebles, locaciones y prestaciones de servicios, locaciones de cosas y obras o perciban señas o anticipos que congelen el precio, deberán emitir comprobantes electrónicos originales, en los términos de la Resolución General N° 2485, sus modificatorias y complementarias, a los fines de respaldar todas sus operaciones en el mercado interno. No obstante, quedan eximidos de dar cumplimiento a lo dispuesto en dicha norma respecto de la adhesión al régimen. Aquellos sujetos que a la fecha de publicación de la presente se encuentren en alguna de las categorías mencionadas en el primer párrafo de este artículo y que con posterioridad, en virtud de la recategorización cuatrimestral dispuesta por el Artículo 9° de la ley, deban encuadrarse en una categoría inferior, continuarán alcanzados por el régimen especial que se implementa por esta resolución general. Las disposiciones de dicha resolución entrarán en vigencia a partir del día 31 de marzo de 2011 inclusive, resultando de aplicación para las solicitudes de autorización para la emisión de comprobantes electrónicos que se efectúen desde el día 1° de mayo de 2011, inclusive. Los párrafos transcriptos corresponden al artículo 1° de la Resolución General N° 3067 (A.F.I.P.). Se recomienda la lectura del texto completo (B.O. N° 32.118 del 2011-03-29).

13. Plazo y forma de entrega:

De acuerdo al Anexo II de especificaciones técnicas.

14. Consultas:

Deberán ser efectuadas por nota presentada en la sede de Señal infantil de Educ.ar S.E., Sucre 865 Ciudad Autónoma de Buenos Aires o vía FAX al N° 4784-1084, antes del límite establecido para la presentación de ofertas en el horario de 11:00 a 16:00 hs. Los interesados deberán denunciar junto con su oferta, la dirección de correo electrónico a la que podrán realizarse todas las comunicaciones que resulten pertinentes.

15. Alcance de los derechos otorgados sobre la serie:

Los derechos de los capítulos y/o microprogramas (y canciones o música) producidos pertenecerán exclusivamente a Educ.ar S.E. sin limitación temporal o territorial alguna, y en dicho carácter Educ.ar S.E. podrá disponer, bajo cualquier modalidad, su exhibición, reproducción (total o parcial) y distribución en cuantas oportunidades conviniere a su exclusivo criterio, a través de cualquier formato existente o por crearse -VHS, DVD, Betacam, u otros-, así como por sistemas de televisión existentes o futuros, y/o a autorizar o disponer su reproducción en cualquier formato existente o futuro para fijar audio e imágenes (incluido Webcasting, VOD, IPTV y streaming). Tratándose de microprogramas, Educ.ar S.E. estará facultada a emitir los mismos sin sus créditos o títulos de cierre.

16. Responsabilidad:

Estando a cargo de la adjudicataria la producción y realización integral de la serie, la misma será responsable por el contenido y forma de cada uno de los capítulos y microprogramas que la componen, garantizando que los mismos no violan el derecho a la privacidad, intimidad ni ningún otra norma impuesta por la autoridad de control de radiodifusión, asumiendo la adjudicataria plena responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieren resultar en razón de su utilización y exhibición y obligándose a mantener indemne a Educ.ar S.E. y/o al Ministerio de Educación de la Nación por cualquier pretensión que pudiera originarse por el presente, exceptuándose únicamente a aquellos reclamos que pudieran tener origen en el contenido de los proyectos aportados por Educ.ar S.E., que no serán imputables a la adjudicataria. En la serie no se podrá incluir imágenes de otros programas o de terceros, sin la previa autorización por escrito correspondiente -con los alcances previstos en este contrato- emanada del titular de las mismas, haciéndose la adjudicataria enteramente responsable ante cualquier reclamo que eventualmente pudieran realizar terceros titulares de los derechos sobre las imágenes incluidas en la serie y obligándose a mantener indemne a

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

Educ.ar S.E. y/o al Ministerio de Educación por cualquier pretensión que pudiera originarse por el presente.

El personal de cada una de las partes no tendrá vinculación y/o subordinación laboral alguna con la otra parte. En virtud de lo expuesto, las personas que presten servicios para la Adjudicataria, serán ajenas a Educ.ar S.E., y al Ministerio de Educación de la Nación quienes no tendrán obligación alguna con respecto a esas personas, ya se trate de responsabilidades derivadas del contrato de trabajo que la Adjudicataria acuerde con dicho personal o de obligaciones previsionales y/o impositivas y/o de otra clase, las que quedan totalmente a cargo de la Adjudicataria.

17. La presentación de la oferta significará por parte del Oferente la conformidad y aceptación de las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y del Pliego de Bases y Condiciones Generales que rigen la presente contratación.

VI. OBSERVACIONES GENERALES

1. En los casos de contratación directa en los que se requiera la elaboración de pliego de bases y condiciones particulares, todos los plazos del procedimiento de adquisición se reducirán al término de cuarenta y ocho (48) horas, salvo los plazos específicamente estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
2. No será necesario presentar garantías en los siguientes casos: a) Contrataciones con entidades estatales (del sector público nacional, provincial y municipal), b) entes públicos no estatales y c) organismos multilaterales.
3. Todo conflicto que pueda presentarse entre el presente pliego y el Pliego de Bases y Condiciones Generales se resolverá en favor del presente.
4. El dictamen de evaluación de las ofertas deberá comunicarse a todos los oferentes por nota con constancia de recepción o por cualquier otro medio que acredite su conocimiento por parte del oferente. Los interesados podrán impugnarlo dentro de los 3 (tres) días de notificados. Durante ese término el expediente se pondrá a disposición de los oferentes para su vista. Como requisito previo para impugnar los oferentes deberán acompañar una garantía equivalente al 3% (tres por ciento) del monto por ellos cotizado para el renglón o renglones objeto de impugnación. La garantía será devuelta a los impugnantes si la impugnación fuera resuelta favorablemente. En caso contrario, la perderán a favor de Educ.ar S.E.
5. La adjudicación será resuelta por el Directorio de Educ.ar S.E. y será notificada fehacientemente al adjudicatario dentro de los 3 (tres) días de dictado el acto. Si se hubieran formulado impugnaciones contra el dictamen de evaluación de las ofertas, éstas serán resueltas en el mismo acto que disponga la adjudicación.
6. Para el caso de errores u omisiones que a exclusivo criterio de la Sociedad, resulten meramente formales y que resulten subsanables, se brindará un plazo de 72 horas a la interesada para su adecuación a las formalidades requeridas.
7. De acuerdo al **ARTICULO 7 DEL DECRETO 312/2010-PROTECCIÓN PARA DISCAPACITADOS** el proponente deberá contemplar en su oferta la obligación de ocupar, en la prestación de que se trate, a personas con discapacidad, en una proporción no inferior al CUATRO POR CIENTO (4%) de la totalidad del personal afectado a la misma.
Si se produjera un empate de ofertas, deberá considerarse en primer término aquella empresa que tenga contratadas a personas con discapacidad, situación que deberá ser fehacientemente acreditada. En el caso en que la totalidad de las empresas igualadas hubiera personal con discapacidad, se priorizará, a igual costo, las compras de insumos y provisiones de aquellas empresas que contraten o tengan en su planta de personal el mayor porcentaje de personas discapacitadas empleadas.

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

EXPEDIENTE N° 602/2011/ EDUC.AR-SEÑAL INFANTIL

ANEXO I: PLANILLA DE COTIZACIÓN - PLANILLA DE PRESENTACION DE OFERTAS

SERIE: "AMIGOS INVISIBLES" (Nombre provisorio)

| Renglón | DESCRIPCIÓN | Unidad | Cantidad |
|---------|---|---|---------------------|
| Único | <p>Realización integral de una serie de animación de nombre provisorio "Amigos Invisibles" compuesta por 26 (veintiséis) capítulos de 15 (quince) minutos de duración aproximada cada uno, y de 26 (veintiséis) microprogramas de entre 1 (uno) a 2 (dos) minutos de duración aproximada cada uno, con material derivado de los capítulos, dedicados al público infantil.</p> <p>Se trata de una serie de animación producida por Educ.ar S.E., cuya intención consiste en acercar a niños y niñas de entre 2 y 5 años a la temática de los amigos invisibles, a través de la fantasía, la imaginación y el humor. Los niños a lo largo de su primera infancia recrean y se relacionan con amigos imaginarios, personajes que no son de carácter real, sino invisibles.</p> <p>Surgen siempre de la imaginación de los chicos quienes les otorgan diferentes funciones de acuerdo a lo que desean. Son parte de ellos mismos, de su mundo interior. Si bien su presencia es natural, en muchas ocasiones los adultos no los perciben, ya que aparecen solo en algunos momentos de la vida cotidiana de los chicos. Los amigos invisibles son parte del desarrollo de la fantasía infantil, y su aparición es totalmente normal. Señal de imaginación fértil y parte importante del desarrollo cognitivo y afectivo de los chicos. Un lugar de ensayo de las relaciones interpersonales. Un pasaje hacia la socialización, una manera de regular las relaciones con sus pares, la posibilidad también de construir un sentimiento de empatía por los otros.</p> <p>A través de la serie exploraremos este mundo lleno de juego y fantasía, entre los chicos y sus seres imaginarios, a través de una historia que nos cuenta acerca de una relación particular: la de Santiago y Elvis, su amigo invisible, que invitarán a los chicos a transitar a través de ellos, diferentes momentos llenos de magia, ternura, disparate, sorpresa y emoción.</p> | <p>CAPÍTULOS</p> <p>MICROPRO-GRAMAS</p> | <p>26</p> <p>26</p> |

PRESUPUESTO MÁXIMO TOTAL IVA INCLUIDO: \$ 1.352.000 - Un millón trescientos cincuenta y dos mil pesos.-

TOTAL PRESUPUESTADO POR EL OFERENTE: \$..... (Pesos:)

DEBE INCLUIR EL I.V.A. Y DEBE ESTAR ESCRITO A MÁQUINA O EN PROCESADOR DE TEXTO, SIN EXCEPCIÓN.

RAZÓN SOCIAL:

Nº DE CUIT:

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES:

E-MAIL Y CONTACTO:

Nº TELEFÓNICOS:

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

EXPTE N° 602/2011/EDUC.AR - SEÑAL INFANTIL
ANEXO II - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SERIE: "AMIGOS INVISIBLES" (Nombre provisorio)

La casa productora deberá realizar 26 CAPÍTULOS DE 15 minutos de duración cada uno, de la serie de animación "AMIGOS INVISIBLES" (nombre provisorio) y 26 MICROPROGRAMAS de entre 1 y 2 minutos de duración cada uno, con material editado de los capítulos, para el proyecto Ronda Pakapaka, la franja infantil de Canal Pakapaka dirigida a chicos y chicas de 2 a 5 años. Esta serie estará destinada a chicos y chicas de entre 4 y 5 años.

Los relatos que formarán parte de esta serie serán guiones originales realizados exclusivamente para la misma. La idea es transmitir enseñanzas y valores positivos a los chicos y chicas, apelando a un lenguaje audiovisual con una apuesta estética de alta calidad en animación (en cualquiera de sus variantes, 2D, 3D, stop motion, etc). La intención principal del ciclo es acercar a los niños y niñas al mundo de los amigos invisibles, que surgen siempre de la imaginación de los chicos, quienes les otorgan diferentes funciones a los amigos invisibles, de acuerdo a lo que desean. A lo largo de los 26 capítulos conoceremos la amistad entre Santiago, un nene de 4 años de edad y Elvis, su amigo invisible.

SINOPSIS:

Santiago y Elvis son grandes amigos, compañeros íntimos, siempre en la misma sintonía, preparados para ayudar y estar con el otro: el único problema es que Elvis es un amigo invisible. Santi, que está creciendo y descubriendo el mundo, se apoya plenamente en su gran y confiable amigo: si tiene un miedo, sabe que puede tomarlo de la mano, si está aburrido, le pide que dé largos eructos y si por ejemplo le da vergüenza decirle a su vecina que quiere jugar con ella, le pide a Elvis que haga algo, lo que sea, pero lo más pronto posible. En pocas palabras: almas gemelas. Y por ende, grandes compañeros de aventuras. Por su parte, Elvis nunca tuvo otro amigo al que quisiera tanto como a Santi, le fascina cada juego y problema que deben resolver juntos y le encanta estar ahí para ayudarlo a crecer y conocer el mundo. Sin embargo, Elvis es conciente y en un punto sufre la siguiente paradoja: mientras Santi va creciendo, más se acerca el día en que dejará de creer en amigos invisibles, y por lo tanto, en que dejarán de ser amigos. Por esta razón, Elvis de vez en cuando intenta que Santi no se dé cuenta que está creciendo, ver si puede estirar un poco más esa bella amistad que tienen: tan necesaria y linda, y al mismo tiempo irremediamente finita.

La serie transcurre a lo largo de un año en una pequeña ciudad del interior del país, y junto a Santi y Elvis la protagonizan los padres de Santi (Martín y Ceci), la maestra de jardín (Lucía), la vecina de Santi (Mei), algunos compañeritos de jardín de Santi y personajes del País de los Amigos Invisibles.

PERSONAJES:

Santi:

Tiene 4 años. Su pelo es negro, al igual que sus ojos. Suele estar despeinado, y más o menos, una vez por semana, cuando su madre intenta peinarlo, rompe un peine de lo enredado que lo tiene. Le sobra energía, mucha energía, pero no la manifiesta demasiado, es decir, no en público (donde suele estar callado) pero sí cuando está solo o no lo observan. No le gusta bañarse. Menos que le corten las uñas: aunque le digan que no duele, eso de la tijera tan cerca de los dedos no le gusta nada. Si por él fuera, no se cortaría el pelo, excepto cuando tiene piojos, que lo vuelven loco. A Santi le gusta experimentar: mezclar, ver los efectos, probar los resultados. Puede pasar horas haciendo lo que sea, todo lo pequeño suele captar su atención de "Científico". Le gusta pasar tiempo con cosas pequeñas: jugar con las botas en los charcos de lluvia, pisar hojas secas, juntar todo tipo de bichos y guardarlos en frascos, también investigar los olores de todos los perfumes en Elvis.

Santi y Elvis suelen pasar horas bajo la colcha jugando a juegos como el "¿Qué preferís? ¿Despertarte y tener seis brazos o tener cabeza de lechuga?". Pasar horas bajo la colcha le encanta, pero puede hacer lo mismo detrás de una cortina, o lo que es muchísimo mejor: entre la ropa limpia con el olor a lavadero que tanto le gusta. Es decir, a Santi le gusta esconderse. Buscar calidez. Intimidación. A Santi (y a Elvis... y a Pupu Cosquillas también) les encantan las adivinanzas y todo tipo de juegos que pueden hacer tirados desde la alfombra o acostados en el jardín o trepados en la rama de un árbol.

Santi es coleccionista de Cosos y su abuela es la que lo inició en este arte. En un lugar de la habitación que no revela a nadie (abajo de las medias de invierno) esconde una caja de ajedrez que era de su padre, pero adentro no hay un tablero, sino que está su legendaria Colección de Cosos: un hisopo, un soldadito sin espada, una hoja de árbol roja, una ficha amarilla, la pata de un antejo, la sogá de una cámara de fotos, una tecla de una máquina de escribir (es la letra "S"), un boleto, ojajillos sin usar, un carretel de hilo amarillo y uno violeta entre otras cientos de cosas. Santi también tiene una actitud que muchas veces a los grandes le resulta divertida y hasta tierna pero que rápidamente se vuelve bastante insoportable: le encanta explicar toooooodo lo que sabe... suele comenzar estos comentarios (y Elvis ya lo conoce de memoria, por eso suele poner su mente en blanco) con la frase: "Esto es así porque...". Otras cosas que definen a Santi es que le encanta correr, descubrir: la sorpresa. Aventura. Espontaneidad. Jugar por jugar. Correr por correr. Admiración por los padres (sabiduría: para él lo que dicen es siempre cierto). Curiosidad por los ruidos, objetos pequeños, brillantes y los animalitos tiernos, difíciles de atrapar, como un grillo o un conejo.

Elvis:

Es el amigo invisible de Santi. La primera sensación que uno tiene con Elvis es que no se hace problemas por nada, que vive totalmente relajado, sin embargo, no es así: Elvis no se hace problema por CASI nada... Santi es lo que más le importa en el mundo. Es su amigo. Es leal. Se tomaría un litro de shampoo si se lo pidiera. Y de hecho lo hizo. Juega y acompaña a Santi en lo que sea. Suelen tener largas charlas y juegos bajo la colcha. Por otra parte, Elvis de alguna manera hace todo lo que Santi no se animaría a hacer: por ejemplo, no terminar la comida en una cena con los padres, o tirarse un pedo y reírse, o bailar aunque sabe que es malísimo bailando. Elvis carece de ciertos miedos que Santi tiene. Sin embargo, esto no quiere decir que Elvis no tenga miedos. Le gusta tener la atención completa de Santi, aunque algunas veces finja o parezca que no. De hecho, cuando Santi empiece a tener cierta "independencia" de él, será cuando más se desespera por tener su atención haciendo todo lo que esté a su alcance. Algo que le gusta mucho a Elvis es comer: él es muy grande y siempre se justifica en eso. Puede estar todo el día comiendo. Por lo general, Santi tiene a Elvis como alguien a quien usa para explicarle cosas que él sabe y que Elvis escucha con atención (aunque sea la vez número noventa y nueve que se la cuenta), así como por supuesto un compañero para cualquier aventura. Sin embargo, por más líder y autosuficiente que le guste a Santi mostrarse frente a Elvis, es justamente cuando Santi está triste, o aburrido, o no sabe cómo solucionar algo, o hay algo que no sabe cómo hacer, es ahí cuando Elvis pasa a cumplir su verdadero rol, porque Santi tiene en quién refugiarse, en quién buscar un consejo o simplemente quien lo salve de una tediosa tarde de lluvia.

Por otra parte, algo que define a Elvis es que es muy difícil definir qué es: tiene la nobleza y entrega absoluta de los perros, pero al mismo tiempo algo de actitud de gato, en el sentido de que puede ser algo lento en sus movimientos y a veces reticente, calculador. Su cuerpo y pelaje puede ser el de un oso... pero un oso que camina en dos patas y cuya cabellera es bastante despeinada... es como un oso que se despierta después de meses de estar invernando. De hecho, en su cabeza tiene una suerte de mechón de pelo duro (IMPOSIBLE DE PEINAR) que se parece a un jopo (el padre de Santi tiene un cuadro de Elvis Presley en el living - es fan). De todas formas, Elvis no se parece tanto a un oso, quizás más a un elefante peludo... o... Elvis es difícil de describir, parece una mezcla de varios animales feos pero que dan ternura... y eso es lo más importante: Elvis irradia ternura, complicidad, lealtad, alguien al que un niño le dan ganas de abrazar, dormir una siesta o salir a jugar... sí es feo... pero esa fealdad (y sus imperfecciones) es lo que hace a Elvis único e irreplicable para Santi.

Ceci:

Es la madre de Santi. Es primeriza. Tiene 25 años. Tuvo a Santi a los 21 años. Lo ama con todo su corazón. La verdad es que costó mucho adaptarse, sobre todo porque los primeros años tuvo que cambiar su rutina y dejar por un tiempo de lado varias cosas que hacía y le gustaban. Le gusta el cine, sobre todo el género "Catástrofe" y de animación para chicos: mientras estaba embarazada, ya miraba esas películas y aseguraba que Santi daba patadas porque disfrutaba con los finales felices o cuando un meteorito parecía que iba destruir la tierra y el héroe lo impedía. Es muy dulce y cómplice con Santi; se interesa por las cosas que Santi le cuenta que hizo Elvis, hace bromas al respecto, y siempre está atenta a lo que le cuenta su hijo. También trata de que Santi aproveche

algunas ventajas de lo que ella hace; como cocina todo tipo de comidas y dulces (ese es su trabajo), siempre llama a Santi para que pruebe las comidas que le gusta inventar, con condimentos nuevos, con nuevos sabores. Ceci cocina y le gusta la música (le gusta armar CD's - lo hacía para Santi cuando estaba en la panza y ahora lo hace para diferentes actividades... si cocina torta, tiene su lista de seleccionados, si cocina pastas, otra lista...) Está llena de secretos para lo que cocina, y nadie puede creer lo rico que le sale. Para cocinar es de las que usa más platos de los que necesita, es bastante desordenada, cuando se da cuenta de todo lo que tiene para lavar no lo puede creer, y le encanta cantar las canciones que se armó mientras cocina (ella dice que el secreto de su comida es la música).

Martín:

Es el padre de Santi. También primerizo. Cuando conoció a Ceci, ya trabajaba en una carpintería, donde sigue hasta hoy. El trabajo no le gusta mucho, pero lo entusiasma poder aprender (así se hizo los muebles de su casa) para hacerle diferentes juguetes en madera a Santi. De todos modos, su verdadera pasión es la biología. Un año después de conocer a Ceci, gracias a ella y su insistencia, Martín se animó a estudiar para ser profesor de ciencias naturales, un sueño que siempre mantuvo oculto... De hecho, ahora le queda solo un año y se recibe (mientras tanto, sigue haciendo tareas de carpintería). Martín es un fanático del mundo submarino: está esperando poder tener algo de plata para poder ir con Santi y Ceci a Puerto Madryn. Claramente, este amor por el mundo submarino influyó mucho en Santi, al que también le encanta la fauna marina: el tiburón, el pez espada y la tortuga marina son sus favoritos. También le dejó a Santi la marca de la mirada científica: observar, analizar, clasificar y anotar todo para no olvidarse. Santi admira a Martín, aunque pasa poco tiempo en la casa y suele estar cansado: Martín trabaja todos los días. Su sueño es trabajar de profesor de ciencias naturales y así poder hacer lo que le gusta y pasar más tiempo en la casa. Es fanático de Elvis Presley.

Lucía:

Es la nueva maestra Jardinera de Santi. Tiene 21 años. Es tierna, dulce y muy activa. Sin embargo, aunque le encantan, no tiene demasiada experiencia con los niños, está empezando, y aunque siempre logra que las cosas salgan bien, la verdad es que comete errores de principiante. Sin embargo, le pone tanta pasión y dedicación al trabajo que termina equilibrando la falta de experiencia. En parte, tiene muchas actitudes de niña: se fascina contando un cuento y se deja llevar (nunca los chicos escucharon con tanta atención los cuentos como con Lucía: es muy probable que no les interesen los cuentos en sí tanto como Lucía contando cualquier cuento: sus expresiones son grandilocuentes, cambia el tono de su voz, se para, se sienta y hace todo tiempo de énfasis divertidos). Al mismo tiempo, puede dejarse llevar en una conversación con un niño y perder su postura de adulto: discutir con un grupo de nenes la posibilidad de que la luna sea hombre o mujer, si una estrella se puede caer y encontrarla en una plaza o si es verdad que cuando nadie las mira las mesas levantan una pata, puede entusiasmarse y pasar una tarde entera hablando de eso con los niños. Elvis está perdidamente enamorado de ella, y cada vez que va al jardín con Santi no puede dejar de mirarla embobado. Y si puede ayudarla a estar bien, ve lo que puede hacer. Un gran punto a favor que tiene Lucía, por otra parte, es que sabe tocar la guitarra... pero sólo sabe una canción. Sin embargo, a los chicos les gusta escuchar siempre esa misma canción. Siempre pero siempre la misma. Otra hobby que tiene es escribir cuentos para niños: recién está empezando, entonces se los va leyendo: los chicos le van haciendo correcciones como "Mejor sería que el monstruo se coma a la princesa" o "Mejor que un león en la luna sería un perro... una león se caería". Lucía va tomando notas: hacia el final de la serie, ella publicará un libro con los cuentos que escribió junto a los niños e ilustrado con sus dibujos.

Mei:

Al igual que Santi, tiene 4 años. Vive frente a la casa de Santi desde hace un año, cuando se mudaron. Sin embargo, Santi y Mei nunca hicieron grandes contactos: sienten cierta vergüenza inexplicable que los hace mantenerse separados, como si el otro fuera un misterio inmenso, que les genera una sensación que mezcla curiosidad, miedo y atracción. Los grandes encuentros que tuvieron se limitan a verse desde lejos, de vereda a vereda. A Mei le gusta el pan caliente, ama la soda (casi no toma agua, le parece aburrida) y el chocolate. Por otra parte, estudia y ama el patín. Va a una escuela de patín y en su casa se la pasa andando por todos lados (aunque los padres le

insisten que no): de hecho, Santi siempre la vio con los patines puestos. Casi nunca se los saca. Lo que más impactará a ambos cuando comiencen a relacionarse es que, en muchos aspectos, Mei es muy parecida a Santi: ella también colecciona Cosos (cuando Santi se entera de esto no lo puede creer), le gusta explorar, no le importa ensuciarse (en realidad, sí le importa... pero frente a Santi, jamás lo va a reconocer), le gustan los globos pero le asusta la piñata cuando explota (no se anima a meterse entre los chicos a juntar las sorpresas), sabe saltar la sogá pero cuando llega al quinto salto siempre se traba y tiene que empezar de vuelta.

Chami:

En quechua, Chami significa Pequeña. Es la amiga invisible de Mei. Es bastante grande, pero es muy delicada en muchos sentidos: por ejemplo, es muy cuidadosa con la estética. Le gustan todos los colores fuertes, empezando por los fluorescentes, y se la pasa guardando cualquier pedazo de tela que encuentra. A veces usa sombreros, bufandas para las piernas y guantes en los pies. Tiene tres antenas, tres ojos y siempre viste una pollera con lunares amarillos y celestes. Es muy insegura y casi para todo le consulta a Mei: si le queda mejor un sombrero u otro, o si es mejor usar uno o dos guantes, qué color de bufanda, si habla muy rápido, si tiene las antenas muy largas o si canta muy desafinada. Porque a Chami le encanta tararear canciones... sólo tararear... porque la verdad es que no se sabe casi dos palabras seguidas de ninguna canción, por lo que siempre termina cantando con diferentes versiones de “tara rara raaa”. A Mei esto le da risa. Chami, si bien no come tanto como Elvis, se alimenta de lo que dejan los lápices de colores una vez que pasan por el sacapuntas: Mei cada noche, antes de dormir, le da de comer un buen plato.

Pupu Cosquillas:

Es el referente principal que tiene Santi en “El país de los amigos invisibles”. Lo que frente a un problema no se lo puede dar Elvis, Pupu Cosquillas generalmente se lo puede dar, es una segunda opción. Pupu Cosquillas está bastante loco. Él asegura (y Elvis lo confirma) que sabe de TODO... y además es un experto peluquero de bigotes. A diferencia de Elvis, es mucho más activo, es más pequeño (petiso) y extrovertido. Físicamente se parece a un ombligo. Su debilidad es que lo toquen: es muy pero muy sensible a las cosquillas... todo le produce cosquillas. Es coqueto. Y muy sincero. Siempre dice la verdad. Por lo general, siempre se le junta un poco de pelusa en algún lugar del cuerpo y Santi o Elvis se lo mencionan cada vez que lo ven.

ESCENARIOS:

La serie contará con locaciones y escenarios fijos y también se crearán algunos especiales que se utilizarán por única vez.

- **CASA DE SANTI:** cocina, living, baño, habitación de los padres, pasillos de la casa, patio / jardín de la casa, frente exterior, habitación de Santi. A modo de ejemplo, se detalla la habitación de Santi. Es una casa de algún lugar del interior del país, correspondiente a la clase media baja.

- **HABITACIÓN DE SANTI:** Es colorida. A un costado, frente a la ventana, está su cama, con un acolchado naranja estampado con figuras que denotan fantasía: una nave espacial, planetas, cohetes y estrellas. Enfrente, bajo la ventana, está el escritorio, que es una gran mesa llena de objetos para niños como una lupa, cuadernos con dibujos del jardín (siempre hay un niño junto a un ser grandote - son él y Elvis), una pecera con peces de ojos enormes, una pecera llena de tierra con hormigas y lombrices, lápices, crayones, algún muñeco, una foto con sus padres, en la pared hay pósters de animales como un tiburón y un pez espada, en los estantes hay soldaditos, un avión que armó a mano junto a su padre, algunos libros de cuentos y varios para colorear.

- **JARDÍN DE INFANTES DE SANTI:** salita de 4 años, patio con juegos típicos de un jardín de infantes, exterior frente, pasillos internos. Es un jardín de infantes estatal.

- **PAÍS DE LOS AMIGOS INVISIBLES:** esta locación estará presente en algunos de los capítulos de la serie. No siempre aparecerán los mismos fondos del “País de los amigos invisibles”. Algunos de los escenarios a utilizarse serán: consultorio del Dr. Pupu Cosquillas, plaza, estación de peaje de toboganes acuáticos, etc.

FORMATO:

Cada uno de los 26 capítulos contará un tema diferente, desarrollado a través de la amistad de los personajes protagónicos. Algunos capítulos transcurren sólo en el mundo real y en otros, la acción

también transcurre en el “País de los amigos invisibles”. Los personajes serán en su mayoría fijos, entre los protagonistas y secundarios. En algunos capítulos puntuales, se crearán personajes que sólo aparecerán en dichos episodios. Los fondos y escenarios serán en su mayoría fijos, exceptuando los capítulos puntuales en donde el tema a desarrollar amerite crear escenarios puntuales para el episodio.

ESTRUCTURA PARA LOS EPISODIOS ANIMADOS:

Los 26 capítulos tendrán una estructura fija.

ESTRUCTURA GENERAL DE CADA CAPITULO:

1-APERTURA:

La apertura de la serie se repetirá en cada episodio y será el puntapié inicial de la historia.

2- CAPÍTULO:

Desarrollo total de la historia. Con los personajes fijos, escenarios fijos y según el tema del capítulo, con personajes y escenarios creados para dicho episodio.

3-CIERRE:

Créditos finales de la serie.

4- ESQUEMA DE DURACIÓN POR SEGMENTO:

APERTURA: 1 (un) minuto aproximadamente

CAPÍTULO: 13 (trece) minutos aproximadamente

CIERRE: 1 (un) minuto aproximadamente

PROPUESTA DE ESTILOS ESTÉTICOS, ARTÍSTICOS Y NARRATIVOS:

El oferente deberá presentar una descripción escrita de la propuesta estética y de la propuesta artístico-narrativa de la serie en general. Siempre partiendo de la premisa que dicha serie estará orientada al público infantil de 4 y 5 años.

Deberán presentar una propuesta artística/estética de las animaciones a realizar. Para animación podrán utilizarse técnicas diversas como por ejemplo 2D, 3D, stop motion o mixtas.

Deberán incluir todos los elementos que formen parte de su propuesta y que puedan ser considerados para proyectar la mirada estética, artística y argumental que desean otorgarle a la serie.

Las ilustraciones de los personajes y fondos de toda la serie, tomarán como referencia el estilo de las ilustraciones de Delphine Durand que se proporcionan en el álbum de Flickr creado para este proyecto.

Para poder visualizar las referencias propuestas de Delphine Durand deben ingresar a

www.flickr.com

USUARIO: pupucosquillas@yahoo.com.ar

CONTRASEÑA: amigos2010

La presentación de la propuesta debe constar de lo siguiente:

- **CASA DE SANTIAGO:** propuesta estética y artística; 1 fondo de la habitación de Santi.
- **PAÍS DE LOS AMIGOS INVISIBLES:** propuesta estética y artística; 1 fondo de la calle donde está situado el consultorio del Dr. Pupu Cosquillas, donde se destaque el consultorio.
- **PERSONAJE DE SANTIAGO:** propuesta estética y artística.
- **PERSONAJE DE ELVIS:** propuesta estética y artística.
- **PERSONAJE DR. PUPU COSQUILLAS:** propuesta estética y artística.

Se adjunta el guión para la realización de la presentación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

GUIONES Y ESCALETAS:

El Canal Pakapaka proveerá de los guiones y escaletas para la realización de la serie.

PROPUESTA ESTÉTICA:

La Casa Productora adjudicataria deberá presentar para definir con el Canal Pakapaka y Equipo de consultoría externo, el diseño de toda la propuesta estética que incluye: la totalidad de los personajes, escenarios, técnica y estética de animación y dirección integral de arte.

DISEÑO DE PERSONAJES, ESCENARIOS/FONDOS:

La casa productora adjudicataria deberá entregar según Cronograma de Entregas anexo, los diseños de la totalidad de personajes, escenarios/fondos correspondientes a los veintiséis capítulos de la serie.

STORY BOARDS:

La casa productora adjudicataria deberá entregar según Cronograma de Entregas anexo, los storyboards correspondientes a los veintiséis capítulos de la serie.

ANIMATICS:

La casa productora adjudicataria deberá entregar según Cronograma de Entregas anexo, los animatics correspondientes a los veintiséis capítulos de la serie.

ANIMACIONES:

La ADJUDICATARIA deberá prever la utilización de técnicas de animación 2D, 3D, stop motion o mixtas para la realización de los capítulos y microprogramas. Podrán utilizarse After Effects, Flash, Combustion o programas similares para su realización.

La ADJUDICATARIA sólo podrá iniciar el armado de las animaciones luego de tener la aprobación de Educ.ar S.E. sobre los diseños de la totalidad de los personajes, fondos/escenarios de la serie, los storyboards y los animatics de la totalidad de los capítulos.

DIRECCIÓN DE ARTE / ESCENOGRAFÍA / VESTUARIO:

La ADJUDICATARIA deberá prever la inclusión de estos ítems y desarrollar el diseño y la realización de arte, de acuerdo a la propuesta estética que presenta, teniendo a su exclusivo costo y cargo los gastos que surjan por la construcción, alquiler, y puesta en escena de decorados, maquetas, elementos escenográficos, de ambientación, de utilería, vestuario, el maquillaje, efectos especiales y elementos que sean necesarios para desarrollar la serie.

AUDIO:

La Adjudicataria debe presentar y realizar el diseño de sonido de la serie incluyendo derechos de autor, banda sonora durante el capítulo, sonorización y musicalización de del episodio y las distintas voces que se requieran para los distintos personajes, y absorber de esta forma la contratación de talentos.

Debe poseer los medios técnicos necesarios para llevar las grabaciones a cabo y elaborar el lipsing de la serie en su totalidad. Deberá realizar la grabación de todas las locuciones necesarias en cabinas de locución específicas para tal fin, con los estándares de calidad establecidos actualmente en el mercado.

La post producción de sonido podrá realizarla con el sistema de sonido que se considere necesario. Se solicitará la entrega de la sesión de Protools por cada capítulo.

Los canales de audio deben estar separados (banda internacional) en los masters a entregar y el sub master debe entregarse con audio mix stereo.

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

Todo el desarrollo del diseño sonoro, está sujeto a supervisión y aprobación de Canal Pakapaka.

TALENTOS ARTISTICOS REQUERIDOS:

La ADJUDICATARIA deberá presentar un casting de posibles voces para que Educ.ar S.E. realice la selección de todos los personajes que conforman la serie.

La ADJUDICATARIA presentará diferentes propuesta de actores / actrices para que el Canal Pakapaka y el Equipo de consultoría externo seleccione a quienes serán los encargados de interpretar los relatos correspondientes.

Las citasiones y grabaciones estarán a cargo de la ADJUDICATARIA.

MÚSICA:

La adjudicataria presentará diferentes propuestas para que Canal Pakapaka seleccione la música que se utilizará para musicalizar la serie y los microprogramas, pudiendo ser ésta original o preexistente.

La adjudicataria deberá contratar un músico para desarrollar las siguientes piezas:

- Un Motivo Musical Original (Leit Motiv) para el programa.
- Versión de 40" a 1'00" segundos para Apertura del programa.
- Versión "Maxi" de 2' (dos) minutos aproximadamente para su utilización en promociones o cierre del programa.

PACK GRÁFICO:

La ADJUDICATARIA deberá contemplar el desarrollo del pack grafico en alta definición y la utilización de los siguientes recursos para el diseño y la animación de los capítulos y microprogramas que integran la serie.

- Diseño y aplicación de logotipo (identidad del ciclo)
- Barrida apertura del ciclo (1 versión)
- Animación de la marca presentando la serie
- Animación de marca presentando cada capítulo de la serie
- Barridas/ Separación con marca y gráfica
- Mosca (1 versión)
- Cierre de programa para créditos (1 versión)
- Animación, retoque y tratamiento fotográfico para imágenes, fotografías, dibujos y planos.

Las infografías, animaciones y demás ítems del pack gráfico que -previa aprobación de Educ.ar S.E. no sean utilizadas en los capítulos y microprogramas correspondientes, podrán ser utilizadas en otros capítulos y microprogramas si Educ.ar S.E. lo considera necesario.

La adjudicataria deberá proveer al Canal Pakapaka de elementos utilizados en la serie para la realización de piezas de Branding para la franja Ronda Pakapaka según el formato especificado en el anexo V de la *guía de arte*.

SEGUROS:

Es condición excluyente para la realización de la serie que tanto el equipamiento técnico como el personal artístico, de producción y el personal técnico, contratados o a cargo de la ADJUDICATARIA y todas las personas que estén implicadas en los rodajes cuenten con seguros de vida, seguro de responsabilidad civil / seguros de ART.

POSPRODUCCIÓN:

Deberá incluirse la edición y postproducción integral (imagen y sonido) del programa hasta llegar al corte final del programa y su posterior bajada en masters. Debe incluirse el diseño y realización del pack de gráfico, ilustraciones específicas, animaciones necesarias, etc.

POSPRODUCCIÓN DE AUDIO:

El Master DVCAM de emisión y el submaster DVCAM debe entregarse con audio mix estéreo. En el Master DVCAM con banda internacional los canales de audio deben estar separados (Canal 1 música y efectos, Canal 2 locución y voz en off). Se solicitará la entrega de un DVD con la sesión de audio en Protools.

CONVERGENCIA:

La Adjudicataria deberá contemplar la entrega del material audiovisual destinado para la web en el formato especificado por la **guía de arte**, según se detalla en el Anexo V del presente pliego, al igual que la confección de este mismo documento.

SINOPSIS Y GUIÓN FINAL:

La ADJUDICATARIA deberá redactar y entregar la sinopsis y el guión final de cada uno de los 26 (veintiséis) capítulos que integran la serie, de acuerdo al master de emisión aprobado. Estos materiales deberán entregarse a las 72 horas de aprobados los **masters de emisión** por Educ.ar S.E.

MATERIALES PARA PROMOCIÓN:

La adjudicataria deberá entregar un DVD que incluya el registro de fotos fijas y la entrega de 1 (uno) master DVCAM y su copia en DVD con 10 (diez) minutos de duración aproximada en el que se incluyan imágenes en bruto registradas para los capítulos y microprogramas que integran la serie, que contengan la mayor variedad de escenas de rodaje, entrevistas, locaciones y tomas de backstage para utilizar como material de prensa y promociones del Canal.

COLECCIÓN “Amigos Invisibles”:

La ADJUDICATARIA deberá entregar el diseño del material destinado a la colección en DVD de la serie. Los materiales que deberán presentar son:

(i) Diseño de cara de DVD, incluyendo los logos y las características institucionales indicadas por Educ.ar S.E.

(ii) Diseño de Arte de Tapa de caja de DVD de medidas convencionales, incluyendo los logos y las características institucionales indicadas por Educ.ar S.E.

Educ.ar S.E. proveerá a la Adjudicataria los logos institucionales que deberán incluirse en los diseños de los materiales solicitados.

De acuerdo al Cronograma de Entregas que se adjunta al presente pliego, la Adjudicataria deberá presentar en una primera instancia una Prueba de Diseño de cara de DVD y el Diseño de Arte de Tapa de caja de DVD.

De acuerdo al Cronograma de Entregas que se adjunta al presente pliego, la Adjudicataria deberá presentar en una primera instancia una Prueba de Diseño de cara de DVD y el Diseño de Arte de Tapa de caja de DVD.

CRONOGRAMA DE ENTREGAS Serie “Amigos Invisibles”

| CAPÍTULOS-INSTANCIAS | PROPUESTA ESTÉTICA (*) | STORYBOARDS (*) | ANIMATICS (*) | MASTER Y AUDIO FINAL (*) |
|---|------------------------|-----------------|---------------|--------------------------|
| Diseño de personajes y fondos de los CAPÍTULOS 01 AL 13 | A los 28 días | | | |

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

| | | | | |
|---|---------------|----------------|----------------|----------------|
| Diseño de personajes y fondos de los CAPÍTULOS 14 AL 26 y 1era instancia de <i>Guía de Arte</i> | A los 49 días | | | |
| CAPITULO 01 | | A los 56 días | A los 161 días | A los 175 días |
| CAPITULO 02 | | A los 56 días | A los 168 días | A los 182 días |
| CAPITULO 03 | | A los 63 días | A los 175 días | A los 189 días |
| CAPITULO 04 | | A los 63 días | A los 182 días | A los 196 días |
| CAPITULO 05 | | A los 70 días | A los 189 días | A los 203 días |
| CAPITULO 06 | | A los 70 días | A los 196 días | A los 210 días |
| CAPITULO 07 | | A los 77 días | A los 203 días | A los 217 días |
| CAPITULO 08 | | A los 77 días | A los 210 días | A los 224 días |
| CAPITULO 09 | | A los 84 días | A los 217 días | A los 231 días |
| CAPITULO 10 | | A los 84 días | A los 224 días | A los 238 días |
| CAPITULO 11 | | A los 91 días | A los 231 días | A los 245 días |
| CAPITULO 12 | | A los 91 días | A los 238 días | A los 252 días |
| CAPITULO 13 y 2da instancia de <i>Guía de Arte</i> | | A los 98 días | A los 245 días | A los 259 días |
| CAPITULO 14 | | A los 98 días | A los 252 días | A los 266 días |
| CAPITULO 15 | | A los 105 días | A los 259 días | A los 273 días |
| CAPITULO 16 | | A los 105 días | A los 266 días | A los 280 días |
| CAPITULO 17 | | A los 112 días | A los 273 días | A los 287 días |
| CAPITULO 18 | | A los 112 días | A los 280 días | A los 294 días |
| CAPITULO 19 | | A los 119 días | A los 287 días | A los 301 días |
| CAPITULO 20 | | A los 119 días | A los 294 días | A los 308 días |
| CAPITULO 21 | | A los 126 días | A los 301 días | A los 315 días |
| CAPITULO 22 | | A los 126 días | A los 308 días | A los 322 días |
| CAPITULO 23 | | A los 133 días | A los 315 días | A los 329 días |
| CAPITULO 24 | | A los 133 días | A los 322 días | A los 336 días |
| CAPITULO 25 | | A los 140 días | A los 329 días | A los 343 días |
| CAPITULO 26 | | A los 140 días | A los 336 días | A los 350 días |

REFERENCIAS:

(*) Corridos contados desde la notificación fehaciente de la orden de compra al adjudicatario.

(#) Con la entrega de los master de cada capítulo, deberán ser entregados los micros hasta completar el total de las entregas de capítulos y microprogramas.

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

Anexo III Persona Jurídica

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,..... de de 2....-

Sres. Educ.ar Sociedad del Estado

Quien suscribe.....⁽¹⁾,
⁽²⁾ N° en mi carácter de.....⁽³⁾ de la
firma⁽⁴⁾, declaro bajo juramento que la misma:

- no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con el Estado.
- que no mantiene procesos judiciales con el Estado Nacional, sus entidades descentralizadas, ni con ninguno de los organismos incluidos en el artículo 8° de la Ley N° 24.156⁽⁵⁾,
- Que presenta una situación regularizada en lo que a aportes previsionales y cumplimiento tributario se refiere.

Sello y firma

(1) Nombre y apellido del presentante.

(2) Tipo de documento, DNI, LC o LE, CI o Pas...

(3) Titular, apoderado, gerente, etc.

(4) Nombre de la empresa.

(5) Comprende la Administración Central y los Organismos Descentralizados, Instituciones de Seguridad Social, Sociedades del Estado, Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria, todas aquellas otras organizaciones empresariales donde el Estado nacional tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias, toda organización estatal no empresarial, con autarquía financiera, personalidad jurídica y patrimonio propio, donde el Estado nacional tenga el control mayoritario del patrimonio o de la formación de las decisiones, incluyendo aquellas entidades públicas no estatales donde el Estado nacional tenga el control de las decisiones y los Fondos Fiduciarios integrados total o mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado nacional.

Anexo IV Persona Física

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de de 2....-

Sres. Educ.ar Sociedad del Estado

Quien suscribe (1),
.... (2) N°, declaro bajo juramento que:

- no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con el Estado.
- Que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de incompatibilidad para contratar con el Estado.
- Que no mantengo procesos judiciales con el Estado Nacional, sus entidades descentralizadas, ni con ninguno de los organismos incluidos en el artículo 8° de la Ley N° 24.156 (3),
- Que presente una situación regularizada en lo que a aportes previsionales y cumplimiento tributario se refiere.
-

Sello y firma

(1) Nombre y apellido del presentante.

(2) Tipo de documento, DNI, LC o LE, CI o Pas..

(3) Comprende la Administración Central y los Organismos Descentralizados, Instituciones de Seguridad Social, Sociedades del Estado, Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria, todas aquellas otras organizaciones empresariales donde el Estado nacional tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias, toda organización estatal no empresarial, con autarquía financiera, personalidad jurídica y patrimonio propio, donde el Estado nacional tenga el control mayoritario del patrimonio o de la formación de las decisiones, incluyendo aquellas entidades públicas no estatales donde el Estado nacional tenga el control de las decisiones y los Fondos Fiduciarios integrados total o mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado nacional.

Anexo V Guía de arte

La guía de arte deberá ser concebida como un documento útil y flexible que recoge información sobre las producciones audiovisuales para su posible aplicación en desarrollos multimedia. La guía de arte recoge datos y materiales ya desarrollados por la Casa Productora para la serie televisiva. No implica el desarrollo de materiales agregados sino que ordena y compila la información ya desarrollada por la Casa Productora.

Es necesario que el documento sea lo más detallado posible en cada uno de los elementos a cubrir, con el fin de poder brindar a los desarrolladores una herramienta visual, educativa y actualizada. Que contenga ejemplos aplicables y elementos clasificados ordenadamente de utilización directa.

Estructura, nomenclatura y formatos

Los contenidos de la Guía de Arte varían según el tipo de serie, el público al que va dirigida y el formato de la serie. Por ejemplo, una serie de animación tendrá una guía de arte más extensa que una serie documental.

La guía de arte deberá ser entregada en formato .PDF, acompañada de los archivos complementarios correspondientes a imágenes de los personajes y/o elementos de la serie que deberán tener su nombre referencial al archivo correspondiente al pie de la imagen dentro del .PDF.

La guía de arte deberá ser entregada en DVD por duplicado.

Estructura de carpetas

La entrega deberá hacerse teniendo una carpeta raíz llamada "guía_nombre de serie" (ejemplo "guía_mundo_animado "), la cual contendrá las siguientes subcarpetas: "pdf", "personajes", "escenarios", "logotipo", "diseño", "audio".

Nomenclatura de archivos

Los archivos no deberán poseer espacios en sus nombres, en cambio las palabras deberán estar unidas por un guión bajo, ejemplo: "guía_mundo_animado".

Los nombres de archivos deberán estar escritos en minúscula.

Deberán tener la siguiente estructura: "Nombre serie, temp + Número de Temporada, Nombre personaje o elemento, Especificidad, Extensión"

Lo que daría como ejemplo: "mundo_animado_temp2_jacinta_bailando.ai"

Formatos

Los archivos a entregar deberán estar en formato .EPS, .AI, .MAX (o archivo correspondiente al programa + OBJ), PSD, WAV, MOV, MP3 o TIF según corresponda. (Todos los archivos deben ser compatibles con PC). Los logos deben entregarse vectorizados en formato .EPS o .AI. Se deben entregar los archivos editables en capas sin acoplar (por ejemplo los .PSD)

Paleta de colores

En todos los elementos presentados en la siguiente guía, exceptuando fotografías, deberá especificarse la paleta de colores correspondiente en CMYK y Pantone.

Secciones de la Guía de Arte

1. Portada

2. Índice

3. Introducción

3.1. Descripción detallada de la serie, su problemática y desarrollo (entre una y dos páginas).

4. Personajes

4.1. Enumeración completa de personajes

4.2. Características (características físicas, psicológicas, intereses, etc)

4.3. Para series de animación: Imágenes 360, lo que incluye como mínimo frente, 3/4, perfiles y espalda

4.4. Diez o más poses variadas dinámicas. Puede interactuar con elementos

4.5. Para series de animación: Especificaciones técnicas necesarias para reproducción de imágenes como software utilizado, materiales, motor de render, seteo de iluminación, o cualquier otra información pertinente.

4.6. Imágenes varias de personajes y en conjunto.

5. Escenarios

5.1. Enumeración de escenarios

5.2. Imágenes de los escenarios

5.3. Para series de animación: Especificaciones técnicas necesarias para reproducción de imágenes como software utilizado, materiales, motor de render, seteo de iluminación, etc.

5.4. Fotografías de escenarios sin personas ni equipos

6. Logotipo

6.1. Imágenes del logotipo

6.2. Manual de marca con aplicaciones

6.3. Animación del logo: De contar con animación el logo se deberán entregar referencias de las mismas en formatos mov

7. Elementos de diseño

7.1. Tipografías (con todas sus variantes utilizadas)

7.2. Cuadros / bordes

7.3. Patterns (elementos decorativos) editables y en capas

7.4. Íconos

7.5. Elementos varios (cualquier elemento que no entre en las categorías anteriores)

7.6. Para series en 3D: Especificaciones técnicas necesarias para reproducción de imágenes como software utilizado, materiales, motor de render, seteo de iluminación, etc.

8. Audio

8.1. Pistas de las músicas utilizadas (sin pistas de locución insertadas)

8.2. Librería de efectos de sonido

8.3. Pistas de locución

9. Otros

EPISODIO 1: COLA DE CHANCHO

ESC. 1 - EXT. PLANO CIUDAD. DÍA.

Un plano general nos muestra la ciudad donde vive Santi y su familia. En el primer plano, en referencia, se ve un árbol con sus hojas bien vivas, propias del verano. Lluve. Es una ciudad bastante colorida, pero de aspecto simple y clásica. No es una "megaciudad", es más bien un pueblo muy grande, que está creciendo y donde hace tiempo se empezaron a construir edificios. Hay mayoría de casas bajas. Una plaza. La iglesia. La escuela. Hay

avenidas. No están muy lejos de la cordillera, pero sí están muy lejos del mar. Durante todo el episodio, usaremos acordes y leit motiv reversionados para chicos, de la canción "Sólo los chicos" de Fito Paez.

ESC. 2 - EXT. JARDÍN CASA SANTI. DÍA.

Ahora se ve la casa de Santi y el jardín. Es una calle de casas bajas. Es verano y tiene lugar una típica lluvia de estación. El agua alivia a la tierra que estaba seca, se hacen algunos charcos y dos ranas saltan juntas entre ellos, hay un balde de niño rebalsado de agua junto a una palita, dos pajaritos se protegen de la lluvia y observan la tierra esperando que salgan las lombrices (es importante resaltar los Dúos de ranas y pájaros en este caso, como un espejo de la relación que mantienen Santi y Elvis, y que al final del episodio hará que Elvis entienda lo importante de ser dos y ayudarse; por otra parte, si desde la ilustración surgen ideas para reforzar este concepto, serán bienvenidas). También hay un paraguas abierto apoyado en el suelo sobre el que la lluvia repiquetea haciendo sonidos fuertes. El sonido de la lluvia es constante y relajante. El resto de los sonidos también se escuchan muy claros, en primer plano: el croar de las ranas, el piar de los pájaros, el sonajero de viento y el agua sobre los charcos. Progresivamente, se van escuchando cada vez más fuerte unas pisadas sobre la tierra y un murmullo de niño. Se ve en el barro la pisada de una zapatilla de un chico. Detrás de él, se ve una pisada mucho más grande: casi cinco veces la de un perro. Toda esta presentación tiene un halo de misterio. Finalmente primero vemos al niño: es Santi, tiene cuatro años y lleva una remera, short y zapatillas rojas. Está agazapado mirando a las ranas: quiere atrapar una. Mientras tanto, una mano muy grande levanta del barro una ficha de ajedrez (el caballo): la cámara acompaña el movimiento de la mano y entonces vemos a Elvis, que guarda el caballito en una bolsa de tela que tiene estampados varios pentagramas y notas musicales. Sacude un poco la bolsa como comprobando su peso: se escucha el sonido de muchos objetos que chocan entre sí. Las ranas se mueven, y Santi se acerca sigiloso. Las ranas vuelven a dar otro salto, y él se acerca espiando.

ELVIS

Ya estoy todo mojado... ¿vamos adentro?

SANTI

Shhhhh.

Santi se arrastra muy lentamente hasta las ranas. Junto a él, ve a una lombriz: la agarra, la mira, la estira, la inspecciona y la tira lejos. El pájaro baja y se la lleva. Acto seguido, Santi se arroja sobre las ranas: una gran cantidad de agua y barro saltan cubriendo toda la pantalla.

ELVIS VOZ EN OFF

Esto me da mucho asquito.

ESC. 3 - INT. LIVING/COMEDOR. DÍA

La pantalla se limpia de barro y ahora Santi y Elvis atraviesan el living con la rana en la mano: Santi la mira entre las ranuras de sus manos. En la cocina, que es una sola habitación junto al comedor, está Ceci preparando pastas: hay muchos platos sucios, bowls y harina por todos lados. En el equipo de audio que tiene ella, se escucha la canción "Sólo los chicos" de Fito Paez.

CECI

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

Solo los chicos, solo los chicos, solo los chicos tan
solo los chicos...

Santi, ¿Querés ver qué estoy preparando?

SANTI

Ahora no puedo ma, estoy ocupado.

Elvis pasa detrás, ve que en el suelo hay tirado un cordón de zapatilla: lo agarra y lo guarda en la bolsa de tela. En el living, cuya mesa está llena de cosas y bastante desordenada, hay una gran pecera con un pez azul que mira para un lado y otro pez rojo que mira para el otro, como si estuvieran enfrentados. Martín, el padre de Santi, mira fijo el azul con un cuaderno en la mano listo para tomar nota. Santi se detiene un segundo y lo mira.

SANTI

¿Ya se hicieron amigos?

Martín no le quita de encima la mirada al pez azul.

MARTIN

Todavía no: ya una semana quieto... está marcando
el territorio... fascinante.

Santi sigue de largo, pero Elvis vuelve sobre sus pasos y ve tirada en el suelo una tapa de un frasco de mayonesa: la agarra y lo pone en la bolsa de tela.

ESC. 4 - INT. HABITACIÓN SANTI. DÍA

Santi entra en su habitación. Cierra la puerta y el sonido de la música ya no llega. Descubrimos la habitación de a poco. Es colorida. A un costado, frente a la ventana, está su cama, con un acolchado azul marino estampado con figuras de animales marinos, algunos reales y otros más fantasiosos. En frente, bajo la ventana, hay un escritorio, que es una gran mesa llena de algunos objetos para niños como una lupa, cuadernos con dibujos del jardín (siempre hay un niño junto a un ser grandote - son él y Elvis) una pecera llena de tierra con hormigas y lombrices, lápices, crayones, algún muñeco, una foto con sus padres, en la pared hay pósters de animales como un tiburón, un pez espada, submarinos, soldaditos, el esqueleto de un dinosaurio hecho con piezas encastradas, algunos libros de cuentos, varios para colorear, y una pecera vacía donde Santi pone a la rana con cuidado. También se ve en primer plano un equipo de música algo viejo y al lado varios Cd's que se llaman "Música para Santi Volumen 1", "Música para Santi Volumen 2", etc. Elvis se sienta en la cama y ésta se dobla bastante por su peso: en su mano tiene la bolsa de tela y agarra varios cosas: una tapa de mayonesa, el cordón, un cepillo de dientes sucio, un encendedor roto, un par de anteojos por la mitad, un elástico.

SANTI

(con forzada seriedad)

Elvis, antes de comer, hay que escribir.

Elvis frunce sus grandes cejas mientras está a punto de meterse todos los cosas en la boca.

ELVIS

¡Pero yo tengo hambre ahora!

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

Santi lo ignora y se dirige al ropero. Elvis larga un fuerte suspiro de resignación y deja la montaña de cosos en la cama. Santi se asoma en el ropero y detrás de él, por sobre su espalda, Elvis espía. Santi toma una caja de ajedrez que era de su padre y está escondida bajo las medias de invierno: pero adentro no hay un tablero, sino que está su legendaria Colección de Cosos: un hisopo, un soldadito sin espada, una hoja de árbol roja, una ficha amarilla, la pata de un anteojito, la soga de una cámara de fotos, una tecla de una máquina de escribir (es la letra "S"), un boleta, ojajillos sin usar, un carretel de hilo amarillo y uno violeta entre otras cientos de cosos. Santi toma un cuaderno, un lápiz de color y se dispone a anotar con letra tosca pero cuidada.

SANTI

¿Qué Cosos encontramos hoy Elvis?

Elvis mete torpemente su manota en la bolsa de tela y saca un caballo de ajedrez embarrado, que limpia en el acolchado de la cama. Santi anota en su hoja un palote y dibuja al lado algo parecido a un caballo.

SANTI (CONT'D)

Un caballo.

Elvis vuelve a meter su mano en la bolsa y saca la cabeza de un playmobil. Santi anota en su hoja un palote y al lado una cabeza sonriente.

SANTI (CONT'D)

Una cabeza de muñeco.

Elvis vuelve a meter su mano en la bolsa y saca una chapita. Santi anota en su hoja un palote y al lado una chapita.

SANTI (CONT'D)

Una chapita... Fascinante.

Santi agarra los tres objetos, los guarda con cuidado en la caja, la esconde debajo de las medias de invierno y cierra el ropero.

SANTI (CONT'D)

Los otros cosos te los podés comer.

Elvis se sienta en la cama, que vuelve a doblarse por su peso, y empieza a comer finalmente su montaña de cosos: de un mordisco se come la mitad. Mastica con la boca abierta, grotescamente pero disfrutando mucho. Mientras tanto, Santi mira a la rana y le toca la cabeza. La rana croa pero no hace nada.

SANTI (CONT'D)

Me aburro Elvis...

Elvis piensa por unos segundos y de pronto saca la lengua con todos los cosos masticados y se la muestra divertido a Santi, que se ríe. Pasan unos segundos de silencio, Elvis sigue tragando y Santi mueve los pies inquieto.

SANTI (CONT'D)

Me aburro otra vez Elvis...

Elvis termina sus Cosos. Se para. Pone a Santi en el centro de la cama. Se pone la cama en la cabeza y empieza a darle vueltas sobre su cabeza como si fuera un trompo. Santi se ríe.

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

SANTI (CONT'D)
¡Más fuerte! ¡Más fuerte!

Por corte, vemos a Santi que entra a cuadro desde abajo y vuelve a salir, como si estuviera saltando en una cama elástica. El plano se abre y vemos que está saltando sobre la panza de Elvis. A la cuarta vez que salta, Elvis da un eructo muy fuerte y largo: es tan fuerte que lo despeina a Santi. Santi se tapa la nariz por el olor.

SANTI (CONT'D)
¡Elvis!

Por corte, vemos a Elvis y Santi debajo de la colcha, cansados. Afuera sigue lloviendo.

SANTI (CONT'D)
Elvis... ¿Qué preferís? ¿Despertarte y tener una cola de chancho o ser una hormiga?

ELVIS
Ninguna de las dos cosas, quiero ser Elvis.

SANTI
Tenés que elegir.

ELVIS
Bueno, ser una hormiga... ¿vos?

SANTI
Tener cola de chancho.

ELVIS
No te creo.

SANTI
De verdad, te lo juro por por... mi rana... Rita.

ELVIS
¿Rita se llama?

SANTI
Rita se llama.

La rana croa una vez.

ELVIS
Lindo nombre.

De pronto golpean la puerta. Entra la madre con un delantal de cocina. Curioso por ver quién entró, Santi se saca la colcha de encima. Elvis se queda en la cama como si nada.

MADRE
Santi... ¿qué es todo este barro?

SANTI
Fue Elvis.

Elvis lo mira con cara de "Traidor".

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

MADRE

¿Siempre es Elvis, no? Al final tenés el amigo invisible
más sucio de todos eh, vos si que elegís bien...
¡Vamos! ¡A lavarte los dientes!

SANTI

No, ma...

MADRE

Ya te puse dentífrico en el cepillo.
Dale, que en diez minutos tenemos que ir a la
kermesse.

La madre sale de la habitación.

ELVIS

¿El amigo invisible más sucio de todos?

Santi se ríe.

SANTI

¡El último en llegar al baño tiene cola de chanco!

Santi y Elvis empiezan a jugar una carrera y salen corriendo de la habitación.

ESC. 5 - INT. PASILLO. DÍA

Santi y Elvis pasan corriendo la carrera, Elvis le saca un poco de ventaja.

SANTI

¡Pará! ¡Hiciste trampa!

ESC. 6 - INT. BAÑO. DÍA

Elvis llega primero al baño. Santi no lo puede creer.

ELVIS

Vas a tener que acostumbrarte: YO NUNCA pierdo.

SANTI

(Caprichoso)

Sos un tramposo...

Santi, con bronca, se empieza a cepillar los dientes y su boca se empieza a llenar de espuma.

ELVIS

Por lo menos no tengo cola de chanco...

SANTI

¿Qué?

ELVIS

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

Vos dijiste: "El último en llegar tiene cola de chancho"... y vos fuiste el último en llegar... ¿no?

Elvis le señala la cola. Santi se mira y no puede creer lo que ve: le salió una cola de chancho. Se pone colorado y escupe mucha espuma por la sorpresa.

SANTI
¡NO! ¡ELVIS! ¡QUÉ HICISTE?

Santi se toca la cola y se la estira: ésta vuelve a enrollarse. Realiza este movimiento dos veces. Cada vez que se le estira, hace un ruido grotesco, como un resorte (Toiiiiing). El padre entra en el baño. Santi se pone rápidamente de frente al padre para que no vea su cola. Elvis se está peinando las cejas en el espejo. El padre claramente no ve a Elvis, pero sí la boca de Santi que está llena de espuma (ridículamente mucha).

MARTIN
¿Querés que te ayude?

SANTI
Nooo..., puedo solo.

MARTIN
(Sorprendido)
¿Seguro?

SANTI
Sí.

El padre sale.

SANTI (CONT'D)
¡ELVIS! ¡NO PUEDO TENER COLA DE CHANCHO!
Mi mamá no me va a querer llevar a la kermesse...

ELVIS
(Reflexiona)
Mmm... podemos...

Elvis agarra un peine

ELVIS (CONT'D)
¡Peinarla para que quede linda!

SANTI
¡No! ¡No la quiero!

Santi mueve su cola de un lado a otro: es como mover un resorte.

ELVIS
Entonces...

Elvis se sienta en el inodoro y se distrae tirando del papel higiénico y desarmándolo.

SANTI
¡ELVIS!

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

Elvis se tira un pedo del susto. Deja de jugar con el papel higiénico, que ya hizo una montaña en el suelo.

ELVIS
Este... hay un doctor...

SANTI
No podemos ir a un doctor, mi mamá...

ELVIS
(Interrumpe)
Este doctor trabaja en El País de los Amigos
Invisibles...

Mientras habla, Elvis se peina el jopo en el espejo.

ELVIS
Es un buen doctor...
Sabe mucho de medicina y además es peluquero de
bigotes: a mí siempre me corta él.

SANTI
Vos no tenés bigote, Elvis...

ELVIS
Sí que tengo...

SANTI
¿Y cómo vamos al País de los Amigos Invisibles?

ELVIS
Hay que decir un trabalenguas.

SANTI
¿Un traba... qué?

ELVIS
Tapáte la nariz y levanta una pata...

Santi lo mira extrañado, pero al ver que Elvis hace lo mismo, lo imita. Los dos hablan con vos nasal.

ELVIS
Repetí conmigo: Para viajar y andar sin parar...

SANTI
Para viajar y andar sin parar...

ELVIS
...y llegar a un lindo lugar...

SANTI
... y llegar a un lindo lugar...

ELVIS
...hay que saltar, girar y bailar...

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

Elvis da un salto, gira sobre sí mismo y mueve su cadera de un lado a otro.

SANTI
...hay que saltar, girar y bailar...

Santi da un salto, gira sobre sí mismo y mueve su cadera de un lado a otro.

ELVIS
... y al país de los amigos invisibles voy a llegar....

SANTI
... y al país de los amigos invisibles voy a llegar....

De pronto, como si fuera por arte de magia, Santi y Elvis se desvanecen.

ESC. 7 - EXT. PAÍS DE LOS AMIGOS INVISIBLES. DÍA

Santi y Elvis caen en una colchoneta elástica, dan un par de saltos divertidos y bajan. Están al costado de un camino, junto al que hay otras colchonetas donde caen diferentes amigos invisibles, muchos amorfos, de todo tipo, tamaño y colores.

ELVIS
¡LLEGAMOS AL PAIS DE LOS AMIGOS INVISIBLES!

SANTI
¿Y ellos quiénes son?

ELVIS
Otros amigos invisibles... ¿te pensás que sos el único
que tiene uno?

Santi sonríe y se distrae mirando a los otros amigos invisibles, que caminan de acá para allá. Uno lleva muchos globos rojos atados a los dedos de los pies. Otro amarillo y redondo, que lleva corbata y un gorro muy pequeño de policía, pasa corriendo mirando su reloj y hablando en italiano. Otra de antenas, tres ojos y una pollera con lunares amarillos y celestes, termina de armar un muñeco pájaro increíble hecho en origami: un grupo de amigos la aplauden.

CHAMI
¡Se lo voy a regalar a mi amiga Mei!
¡Le encanta coleccionar Cosos de origamis!

Finalmente, llegan hasta un lugar donde hay como varias cabinas de peajes, cientos, parecen infinitas. Los amigos invisibles hacen cola. Elvis y Santi también. Cuando finalmente les toca, en la "cabina de peaje" hay un amigo invisible con pico, bastón y grandes orejas.

AMIGO INVISIBLE OREJUDO
¿A dónde van?

ELVIS
Al consultorio del Doctor Pupu Cosquillas.

AMIGO INVISIBLE OREJUDO

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

Es el tobogán de la Sandía... son dos pelos.

SANTI
¿Dos pelos para qué...?

En ese momento Elvis le saca dos pelos de la cabeza a Santi, que se queja.

ELVIS
Antes era sólo un pelo... aumentó.

Elvis y Santi cruzan la barrerita, y del otro lado Santi se sorprende muchísimo al descubrir una cantidad increíble de toboganes de agua que dan cientos de vueltas, se cruzan y se pierden en el horizonte: cada uno tiene un número. Diferentes Amigos invisibles se tiran por ellos. Elvis y Santi llegan al tobogán que tiene el dibujo de una sandía.

ELVIS (CONT'D)
Es éste... ¡vamos!

Santi mira con un poco de miedo, pero Elvis lo agarra y se tiran abrazados.

ESC. 8 - INT. TOBOGANES DE AGUA. DÍA

Elvis y Santi van a toda velocidad por los toboganes de agua: se cruzan con otros toboganes, dan vuelta, se asustan, se ríen nerviosos, tiene grandes caídas (la sensación es como si estuvieran en una montaña rusa). Finalmente caen en una pelopincho.

ESC. 9 -INT. PELOPINCHO/CONSULTORIO. DÍA

Elvis y Santi caen del tobogán en la pelopincho.

PUPU COSQUILLAS VOZ EN OFF
Aló Aló Aló...

El plano se abre y vemos que Pupu Cosquillas tiene levantada con sus dos manos una lupa desproporcionadamente grande: a través de ella los observa con detenimiento.

SANTI
¿Dónde estamos?

Santi mira sin entender. Pupu Cosquillas es un ser bastante redondo, que fácilmente hacer recordar a un ombligo. Tiene una fealdad que causa gracia. Lleva un extraño guardapolvo que le queda ajustado.

ELVIS
Él es el doctor y peluquero de bigotes Pupu
Cosquillas...

PUPU COSQUILLAS
Aló aló aló... pasen, por favor.

Santi y Elvis salen de la pelopincho, toman unas toallas y se secan.

PUPU COSQUILLAS VOZ EN OFF

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

¿Que vienen a buscar? ¿Peluquería de bigotes o doctor de todo?

SANTI
Doctor de todo.

ELVIS
Peluquería de bigotes.

SANTI
Elvis: NO tenés bigote.

Elvis se sienta en una silla de peluquería. Pupu Cosquillas le pone un delantal.

ELVIS
Sí que tengo.

PUPU COSQUILLAS
¡Qué lindo bigote!

Santi mira pero no ve el bigote: de hecho no lo tiene. Pupu cosquillas desde un control remoto le sube un poco la silla.

ELVIS
Más.

Pupu la sube otro poco más.

ELVIS (CONT'D)
Más.

Pupu la sube otro poco más, pero esta vez se pasa y la silla sube tanto que la cabeza de Elvis se introduce en el techo. Pupu Cosquillas mira sin saber cómo reaccionar frente a eso... se hace el tonto. Mira a Santi.

PUPU COSQUILLAS
Aló aló aló... ¿y usted por qué vino?

SANTI
Estaba jugando con Elvis una carrera... y como perdí,
me salió...

PUPU COSQUILLAS
(Interrumpiéndolo)
¡No me lo digas! ¡Soy un gran doctor! Te salió... ¡Esa
nariz horrible!
¡Qué fea que es esa nariz!

SANTI
No, esa es mi nariz... lo que me salió fue...

PUPU COSQUILLAS
¡Dos orejas gigantescas! ¡Pobrecito!

SANTI
¡NOOO! Me salió... ¡Una cola de chancho!

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

Santi le muestra la cola de chancho. Pupu Cosquillas se la mira y comienza a estirla (hace el mismo sonido de antes). Pupu Cosquillas repite el movimiento una y otra vez: se ríe.

PUPU COSQUILLAS
Es muuuuuy linda ¡Qué suerte tenés!

Santi carraspea la voz. El plano se abre y lo vemos serio.

SANTI
¿Sabe cómo sacarla?

PUPU COSQUILLAS
(Sorprendido)
¿De verdad querés sacarte esa cola de chancho tan linda?

SANTI
¡Sí! Tengo que ir a la kermesse con mi mamá...

PUPU COSQUILLAS
¡MUY BIEN! ¡No hay nada que me asuste más que una mamá enojada!

Pupu se da vuelta y de una caja saca un filoso serrucho.

PUPU COSQUILLAS (CONT'D)
¡MANOS A LA OBRA!

Santi se pone pálido. Pero Pupu Cosquillas, con la otra mano, toma de una bandeja donde hay tres sobres de colores, el violeta. Y con el serrucho gigante abre delicadamente el sobre. Santi suspira aliviado. Pupu Cosquillas lee la nota que está en el interior.

PUPU COSQUILLAS (CONT'D)
"Si una carrera corriste, y una cola de chancho obtuviste, es porque perdiste"

Santi escucha expectante.

PUPU COSQUILLAS (CONT'D)
"Y si ahora te la querés sacar, otra carrera vas a jugar,
pero ésta sin duda la vas a tener que ganar...
chanchito lindo".

Santi mira sorprendido.

PUPU COSQUILLAS (CONT'D)
Lo de "Chanchito lindo" lo agregué yo.

Pupu se agacha y comienza a tirarle otra vez de la cola.

PUPU COSQUILLAS (CONT'D)
¿Quién es un chanchito lindo? ¿Quién es un chanchito lindoooooooo?

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

Santi no lo puede creer.

SANTI
(Apurado)
¡Elvis!

Elvis, que sigue con la cabeza en el techo, finalmente baja y cae al suelo.

SANTI (CONT'D)
Tenemos que volver y jugar una carrera...

ELVIS
Bueno, pero primero quiero cortarme el bigote.

SANTI
¡NO TENÉS BIGOTE!

Elvis mira Pupu Cosquillas.

ELVIS
A veces los chicos pueden ser muy duros...

Pupu le pone la mano en el hombro.

PUPU COSQUILLAS
Sí que tenés bigote, amigo.

Santi se tapa la nariz, levanta una pata y dice el Trabalenguas.

SANTI
Para viajar y andar sin parar...
y llegar a un lindo lugar...
hay que saltar, girar y bailar...
a mi casa quiero llegar....

ESC. 10 - INT. BAÑO. DÍA

Santi aparece en el baño otra vez. Segundos después aparece Elvis.

PADRE VOZ EN OFF
Santi, ¿ya estás listo? Nos tenemos que ir...

SANTI
¡YA VOY! Bueno Elvis, te juego una carrera... pero
me tenés que dejar ganar...

ELVIS
No, Yo NUNCA pierdo...

SANTI
Pero Elvis...

ELVIS
NUNCA pierdo.

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

SANTI

Bueno... carrera hasta mi pieza, tres saltos en la
cama, y después correr hasta el jardín...
¡El que agarra primero el paraguas NO tiene cola de
chancho! A la una, a las dos y a las...

Santi sale corriendo antes de decir el número tres. Elvis sale detrás.

ESC. 11 - INT. PASILLO. DÍA

Santi y Elvis pasan corriendo. Elvis ya le sacó ventaja.

ESC. 12 - INT. HABITACION SANTI. DÍA

Elvis llega primero y da los tres saltos en la cama. Santi, después, hace lo mismo. Cuando sale corriendo, Elvis sin querer vuelca la pecera donde está la rana Rita y vemos que da unos saltitos hacia la puerta y sale saltando detrás de ellos.

ESC. 13 - INT. PASILLO. DÍA

Los dos pasan corriendo por el pasillo. Elvis va ganando.

SANTI

¡Elvis, dejáme ganar!

ELVIS

¡Yo NUNCA pierdo!

ESC. 14 - EXT. JARDÍN. DÍA

Elvis sale al jardín, claramente está por ganar: ve el paraguas al otro lado del jardín. Pero de pronto, ve a la rana Rita, que dando saltitos llega hasta donde está su compañera del comienzo: las dos se van saltando juntas. Elvis repara en esto y aminora su marcha. Luego, ve a los dos pajaritos, que juntos agarran cada uno una lombriz y se van volando. Elvis frena en el lugar. Lo mira a Santi, que viene corriendo haciendo todo su esfuerzo. A su lado, el padre todavía observa a los peces.

MARTIN

¡Por fin los peces se hicieron amigos!

SANTI

¡Ahora no puedo, pa!

Elvis mira el paraguas, lo mira a Santi, y entiende que como es su amigo debe dejarlo ganar: finge muy absurdamente que se cae.

ELVIS

¡Ay! ¡Creo que me caigo! ¡No quiero perder!

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

Elvis se deja caer de cola en el barro. Santi lo pasa y finalmente agarra el paraguas.

SANTI
¡Gané! ¡Gané!

Elvis finge estar mal.

ELVIS
¡No lo puedo creer! ¡Nunca había perdido!

Santi se mira y la cola de chanco le desaparece.

CECI (NO AGRESIVA)
¡Santi! ¡Salí del barro que se nos hace tarde!

Santi va corriendo, pero entonces vuelve y le da un fuerte abrazo a Elvis.

SANTI
Gracias... por dejarme ganar... sos mi mejor amigo.

Elvis sonrío. Santi se va, pero antes de cerrar la puerta, se da vuelta.

SANTI (CONT'D)
Elvis... sí que tenés bigote.

Los dos se ríen. Elvis se queda en el jardín.

ELVIS
(Para sí)
Sabía que tenía bigotes.

Elvis se da media vuelta y se pone a dormir. La cámara lentamente entra en el living. Martín, Santi y Ceci salen a la calle. Cierran la puerta. El silencio en la casa es completo. Sólo se escucha el aireador de la pecera. La cámara llega hasta la pecera y vemos que los peces, que antes estaban enfrentados, ahora están juntos.

Comienza a sonar la versión cantada por Ceci de "Sólo los chicos" de Fito Paez y continúa con los títulos.

FIN